



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE ECONOMÍA

Educación inclusiva, equitativa y de calidad a través de la Unidad de Bienestar Estudiantil en el marco de la Agenda 2030: Caso Universidad Técnica de Machala

**VACA CUENCA DAYANA PAULET
ECONOMISTA**

**MACHALA
2023**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE ECONOMÍA

**Educación inclusiva, equitativa y de calidad a través de la Unidad
de Bienestar Estudiantil en el marco de la Agenda 2030: Caso
Universidad Técnica de Machala**

**VACA CUENCA DAYANA PAULET
ECONOMISTA**

**MACHALA
2023**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE ECONOMÍA

ANÁLISIS DE CASOS

**Educación inclusiva, equitativa y de calidad a través de la Unidad
de Bienestar Estudiantil en el marco de la Agenda 2030: Caso
Universidad Técnica de Machala**

**VACA CUENCA DAYANA PAULET
ECONOMISTA**

SALCEDO MUÑOZ VIRGILIO EDUARDO

**MACHALA
2023**

Educación inclusiva, equitativa y de calidad a través de la Unidad Bienestar Estudiantil en el marco de la Agenda 2030: Caso Universidad Técnica de Machala

por Dayana Vaca Cuenca

Fecha de entrega: 08-mar-2024 10:40a.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2315225913

Nombre del archivo: Tesis_Dayana_c.docx (269.16K)

Total de palabras: 13269

Total de caracteres: 73022

Educación inclusiva, equitativa y de calidad a través de la Unidad de Bienestar Estudiantil en el marco de la Agenda 2030: Caso Universidad Técnica de Machala

INFORME DE ORIGINALIDAD

9%

INDICE DE SIMILITUD

10%

FUENTES DE INTERNET

5%

PUBLICACIONES

3%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	www.revistaespacios.com Fuente de Internet	3%
2	www.slideshare.net Fuente de Internet	1%
3	www.asambleanacional.gob.ec Fuente de Internet	<1%
4	academicimpact.un.org Fuente de Internet	<1%
5	www.pedagogia.edu.ec Fuente de Internet	<1%
6	www.radiohc.cu Fuente de Internet	<1%
7	ambiente-desarrollosostenible.org.sv Fuente de Internet	<1%
8	www.reincisol.com Fuente de Internet	<1%
9	es.scribd.com Fuente de Internet	<1%

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

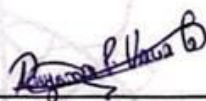
La que suscribe, **VACA CUENCA DAYANA PAULET**, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado Educación inclusiva, equitativa y de calidad a través de la Unidad de Bienestar Estudiantil en el marco de la Agenda 2030: Caso Universidad Técnica de Machala, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.



VACA CUENCA DAYANA PAULET

0704961499

DEDICATORIA

La culminación de esta obra representa el resultado tangible del esfuerzo, sacrificio y dedicación que he empleado a lo largo de mi trayectoria académica. Es por ello, que deseo expresar mi más profunda gratitud y reconocimiento a mi familia; en especial a mi mamá y hermanos, cuyo apoyo incondicional ha sido el soporte fundamental durante el arduo proceso de enseñanza-aprendizaje. Su respaldo ha sido la fuente de motivación que me ha permitido enfrentar los desafíos con determinación y perseverancia, otorgándome la confianza necesaria para alcanzar todo mi potencial.

Dayana Paulet Vaca Cuenca

AGRADECIMIENTOS

Deseo volver agradecer a mi familia, que mediante su infinito amor, me ayudaron a finalizar esta etapa satisfactoria de mi vida. Sin dejar atrás y quitar merito a personas muy importantes como lo son: Danaxi Fernanda y Gloria Elizabeth, que sin sus palabras de aliento, apoyo incondicional y muestras de cariño constante en momentos de dificultad e incertidumbre a lo largo de este camino, nada hubiera sido posible. Gracias de todo corazón.

Dayana Paulet Vaca Cuenca

RESUMEN

La Universidad Técnica de Machala, en su compromiso con la visión de Universidad del Futuro, busca alinearse con los principios establecidos en la Agenda 2030 de la ONU. Esto implica un enfoque proactivo en la promoción de una educación inclusiva, equitativa y de alta calidad, reconocida como un pilar fundamental para abordar los desafíos contemporáneos y avanzar hacia un desarrollo sostenible. La investigación se adentra en el análisis detallado de las estrategias implementadas por la Unidad de Bienestar Estudiantil de la UTMACH, destacando su papel crucial en la promoción de una educación de excelencia dirigida a los futuros líderes y profesionales del país. En el marco de este estudio, se empleó una metodología de tipo descriptiva, que permitió una comprensión profunda de las acciones emprendidas por la UBE. Este enfoque metodológico se complementó con el método deductivo-analítico, proporcionando un análisis riguroso y fundamentado de los datos recopilados. Además, se utilizaron técnicas documentales y bibliográficas para enriquecer el estudio con información relevante proveniente de fuentes académicas y institucionales, contribuyendo así a una investigación integral y fundamentada en evidencia.

Palabras Clave: Educación inclusiva, universidad, bienestar estudiantil, objetivo de desarrollo sostenible.

ABSTRACT

The Technical University of Machala, in its commitment to the vision of the University of the Future, seeks to align with the principles established in the UN 2030 Agenda. This implies a proactive approach to promoting inclusive, equitable and high-quality education, recognized as a fundamental pillar to address contemporary challenges and move towards sustainable development. The research delves into the detailed analysis of the strategies implemented by the UTMACH Student Welfare Unit, highlighting its crucial role in promoting an education of excellence aimed at the country's future leaders and professionals. Within the framework of this study, a descriptive methodology was used, which allowed an in-depth understanding of the actions undertaken by the UBE. This methodological approach was complemented by the deductive- analytical method, providing a rigorous and well-founded analysis of the data collected. In addition, documentary and bibliographic techniques were used to enrich the study with relevant information from academic and institutional sources, thus contributing to a comprehensive and evidence-based research.

Keywords: Inclusive education, university, student welfare, sustainable development goal.

Índice de contenido

CAPÍTULO 1.....	9
Diagnóstico y conceptualización del objeto de estudio	9
1.1 Introducción	9
1.2 Justificación	10
1.2.1 Justificación Teórica	10
1.2.2 Justificación Práctica	12
1.2.3 Justificación Metodológica	12
1.3 Planteamiento Del Problema.....	13
1.3.1 Enunciado del problema	13
1.3.2 Formulación del problema	14
1.3.2.1 Problema General.....	14
1.4 Objetivos	15
1.4.1 Objetivo General.....	15
1.4.2 Objetivos Específicos.....	15
1.5 Variables	15
1.6 Hipótesis	15
1.7 Marco Teorico.....	15
1.7.1. Marco Histórico	15
1.7.2. Marco Teórico Conceptual	18
1.7.2.1 Concepto de desarrollo sostenible	18
1.7.2.2 Educación superior en el siglo XXI.....	19
1.7.2.3 Educación inclusiva desde la agenda 2030.....	20
1.7.2.4 La equidad en la educación desde la perspectiva de las Naciones Unidas	21
1.7.2.5 El Bienestar Estudiantil y su relación con el ODS4	21
1.7.2.6 El bienestar estudiantil en la universidad ecuatoriana	22
1.9 Marco Contextual.....	22

1.9.1 La educación superior en Ecuador	23
1.9.2 Entorno legal de la educación superior en Ecuador	24
1.9.3 El ODS 4 en las IES de Ecuador	26
1.9.4 La UTMACH y sus políticas de sostenibilidad	27
CAPÍTULO 2.....	29
Metodología	29
2.1 Enfoque de la investigación	29
2.2 Tipos de investigación	30
2.3 Métodos de investigación	31
2.4 Técnicas de investigación	31
CAPITULO 3.....	32
Análisis de Caso.....	32
3.1 Descripción, análisis, situación y reseña del sector, empresa, entorno, objeto de estudio	32
3.2 Análisis de la Problemática.....	34
3.3 Diseño, alcance y alternativas de solución	35
3.4 Selección de la Alternativa de Solución	37
CAPÍTULO 4.....	42
Discusión, Conclusiones y Recomendaciones	42
4.1 Discusión.....	42
4.2 Conclusión	46
4.3 Recomendaciones	47
Referencias.....	49

Índice de figuras

Figura 1. Tasa bruta de matriculación educación superior Ecuador.....	14
Figura 2. Tasa de matriculación a educación terciaria por sexo en América Latina	20
Figura 3. Panorama de la educación superior en Ecuador	23
Figura 4. Organismos controladores de la educación superior	24
Figura 4 Organismos controladores de la educación superior	24
Figura 5. Tasa de matriculación a educación terciaria por sexo en Ecuador.....	26
Figura 6. Organización jerárquica de la UBE.....	33
Figura 7. Población total de la UTMACH.....	34
Figura 8. Población vulnerable de la UTMACH	35
Figura 9. Población vulnerable de la UTMACH	35
Figura 10. Porcentaje de población escolar que no asiste a la escuela por discapacidad	44

Índice de tablas

Tabla 1. Ranking de cumplimiento de los ODS por países latinoamericanos, 2019	11
Tabla 2. Bases legales del bienestar estudiantil	25
Tabla 3. Programas y servicios ofertados por la UBE	35
Tabla 4. Plan de acción de la UBE de la UTMACH.....	37

CAPÍTULO 1

Diagnóstico y conceptualización del objeto de estudio

1.1 Introducción

La Universidad Técnica de Machala se encuentra encaminada fervientemente al objetivo de promover entre sus estudiantes el concepto de Universidad del Futuro siendo incluso el lema del actual gobierno universitario, por lo tanto, se han predispuesto a gestionar una educación de calidad, así como otros aspectos claves como la inclusividad y la equidad que se alinean directamente con la agenda 2030, en específico con el objetivo 4 de la ONU.

Prosiguiendo con el hilo argumental, es fáctico conocer cómo nace la Agenda 2030, que es una actualización del anterior proyecto de la ONU denominado como “Objetivos del Milenio” elaborados en el 2000 con fecha de caducidad hasta el 2015; precisamente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (de ahora en adelante ODS) simbolizan una serie de desafíos que deberán afrontar los países para alcanzar un beneficio generalizado entre sus pobladores, afianzándose en 17 propuestas con 169 metas y lineamientos para brindar una guía clara sobre qué camino deben tomar los 193 gobiernos que se encuentran suscritos actualmente (García *et al.*, 2022).

El objetivo 4 fue diseñado para dar cumplimiento a la siguiente premisa “brindar garantías de una educación que cumpla con los principios de inclusividad, equidad y de calidad” para lograrlo debe existir un nexo entre las políticas universitarias, las políticas gubernamentales y el sistema educativo desde básico a bachillerato, aunque en este estudio, el enfoque será hacia la gestión universitaria.

Conociendo el trasfondo histórico del porque nacen los ODS, se establece la premisa inicial de su evolución de los objetivos del milenio que no tuvieron los resultados esperados, dado a que propiciaron la privatización de varios sectores claves como la salud y educación ante un abuso incurrido por parte de los líderes globales. Sin embargo, la ONU inició una serie de conferencias y cumbres donde participaron líderes mundiales para abordar preocupaciones crecientes sobre indicadores como la pobreza, la desigualdad, el acceso limitado a la educación de calidad, el desempleo, etc.

La situación en América Latina se agrava dado a que estos indicadores son más altos en comparación a los países desarrollados, por ejemplo, acorde a la ONU (2023) hasta concluir 2030 en esta región solo un tercio de los objetivos llegarían a cumplirse, lo que retrata el panorama negativo de implementación de los ODS en estos 15 años de prueba. Se observa una

inclinación desfavorable en los resultados relacionados con la erradicación de la pobreza (objetivo 1), la disminución de las disparidades sociales (objetivo 11), la promoción de prácticas de producción y consumo responsables (objetivo 12), la creación de comunidades y hábitos de consumo sostenibles (objetivo 12), la lucha contra el cambio climático (objetivo 13) y el fortalecimiento de la paz, la justicia y las instituciones (objetivo 16).

Entre los retos más destacables para la nación ecuatoriana, el portal oficial de Grupo Faro (2018) hace énfasis a la disminución de la extrema pobreza, identificándose alrededor de 1,3 millones de individuos bajo esa condición, además de erradicar los niveles de pobreza se debe dar iniciativa a un cambio en la matriz energética y productiva, además de un mejor rendimiento por parte de las instituciones así como una menor dependencia hacia los recursos no renovables.

Después de esa breve recopilación sobre los ODS, el acceso a una educación de calidad ayuda justamente a que estos indicadores logren ser disminuidos, subrayando la necesidad de contar con espacios que estimulen su formación, he aquí donde toma protagonismo la universidad dado a que si bien el aprendizaje se lo va adquiriendo desde temprana edad, es en la universidad donde el estudiante decide cual es el aporte que brindará su comunidad desde la carrera que desee elegir.

- Los primeros dos capítulos se centran en la teoría relacionada con la importancia de los ODS, con un análisis detallado del ODS 4, que es el foco principal de estudio.
- El tercer capítulo detalla la metodología utilizada para alcanzar los objetivos establecidos.
- El capítulo 3 examina la Educación Basada en Competencias (UBE) y los resultados alcanzados en la Universidad Técnica de Machala (UTMACH).
- En el capítulo 4 se dará cierre con la elaboración de la discusión, conclusiones y recomendaciones.

1.2 Justificación

1.2.1 Justificación Teórica

La educación desempeña un papel esencial en el desarrollo sostenible en diversos aspectos. No solo capacita a individuos para mejorar su calidad de vida y buscar oportunidades económicas, sino que también les provee las herramientas necesarias para enfrentar desafíos locales y globales, como la pobreza y la desigualdad. Asimismo, la educación inclusiva y equitativa

juega un papel fundamental en la promoción de la diversidad, el respeto y la comprensión entre individuos, lo que a su vez promueve la paz y la estabilidad social. (Álvarez *et al.*, 2021).

A partir de las necesidades apremiantes de la sociedad donde problemas de suma gravedad toman más frecuencia como la pobreza e inequidad social, surgen los ODS que son el resultado de un extenso proceso de consultas que enfatizan las diversas realidades sociales, incluyendo el fin de la pobreza, el logro de hambre cero, la promoción de la salud y el bienestar, la garantía de una educación de calidad, etc. (Fernández, 2022).

Es importante destacar que en la región que comprende América Latina y el Caribe, 24 de los 33 países han implementado al menos el 80% de los indicadores generales de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas (Salcedo *et al.*, 2020).

El desempeño de cada país se evalúa en una escala de 0 a 100, donde un puntaje cercano a cero indica un bajo desempeño en el cumplimiento de los ODS, mientras que un puntaje cercano a cien demuestra el compromiso de todo un país por alcanzar las metas establecidas. A continuación, se presenta un recuadro que identifica el nivel de cumplimiento de las ODS por parte de los 6 países latinoamericanos hasta el año 2019, estos países son los que poseen una mayor puntuación:

Tabla 1. Ranking de cumplimiento de los ODS por países latinoamericanos, 2019

Ranking	País	Puntaje
1	Chile	73,68
2	Uruguay	71,50
3	Costa Rica	69,98
4	Ecuador	67,88
5	Argentina	66,94
6	Perú	66,81

Fuente: Elaborado por Salcedo *et al.* (2020).

Un aspecto muy alentador es que el país ecuatoriano figura entre los 6 primeros países en el nivel de cumplimiento de los ODS, impulsado principalmente en la ex presidencia del economista Rafael Correa, donde existió un aumento más ahondado en lo que compete a inversión pública, creciendo en una escala progresiva desde su primer período en 2007 hasta

el año 2017, pasando de 3.337 millones de dólares a 11.408 dólares en 2016 (Banco Central del Ecuador, 2021).

El Marco de Acción para la Educación hasta el año 2030 muestra el compromiso de fortalecer las habilidades y competencias académicas, científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior y centros de formación. Además, se responsabiliza de examinar el progreso y los logros en la región en relación con los desafíos y obstáculos principales para el avance de la educación superior, con la meta de producir un cambio importante en la transformación de la sociedad en su totalidad.

1.2.2 Justificación Práctica

Desde la óptica práctica, es trascendental determinar el papel de la Universidad en el fomento de las capacidades estudiantiles, debido a que es en este espacio donde los estudiantes descubren su potencial con vistas a aportar a la sociedad en su labor profesional, por ende, es indispensable conocer como el ODS 4 es aplicado e influye en el contexto universitario de la UTMACH.

Determinar las acciones desarrolladas por parte de los principales estatutos de la UTMACH, ayudará a definir una guía de acciones a seguir para que desde la perspectiva de la ODS 4 potenciar los atributos de la Universidad y por consiguiente, servir de ejemplo para que otras IES sigan el plan de trabajo que se encamine a promover inclusividad y calidad educacional.

Es fundamental explorar lo concerniente a los ODS, dado a que ayudará a generar un mayor interés en los estudiantes para que puedan exigir y promover las acciones descritas en esta guía, lo que ayudará a avanzar en el proceso de una educación de calidad, destacando que no solo es deber de la universidad sino de todos los participantes en lo que compete a promover los principios de inclusividad, calidad y equidad, bajo este precepto, la investigación profundizará en como cada ciudadano puede aportar a la causa de una mejor sociedad.

1.2.3 Justificación Metodológica

La línea metodológica utilizada en esta investigación servirá de guía para que se puedan realizar indagaciones arraigadas a los ODS, dado a que se recopila información estadística del trabajo desarrollado por parte de la ONU y las naciones suscritas, así como de la UTMACH en beneficio de los estudiantes.

Para complementar la temática, se optó por un enfoque de investigación cualitativo, resaltando los atributos de los ODS así como una tipología descriptiva que permitirá ahondar sobre las

acciones desempeñadas por la universidad, elaborando una reseña de cada una de las variables involucradas en el estudio. La técnica de la revisión documental permitirá obtener de fuentes confiables la información complementaria para lograr el objetivo de este estudio de caso.

El método aplicado es el deductivo analítico debido a que partiendo desde la premisa general de los beneficios de la aplicación de la ODS 4 se podrá determinar su efectividad en un panorama particular como en este caso la UTMACH. Para concluir con el planteamiento de la justificación se remarca la oportunidad de ahondar en el trabajo desarrollado en la UTMACH para determinar si se aplican las acciones pertinentes a favor de la inclusión y educación de calidad.

1.3 Planteamiento Del Problema

1.3.1 Enunciado del problema

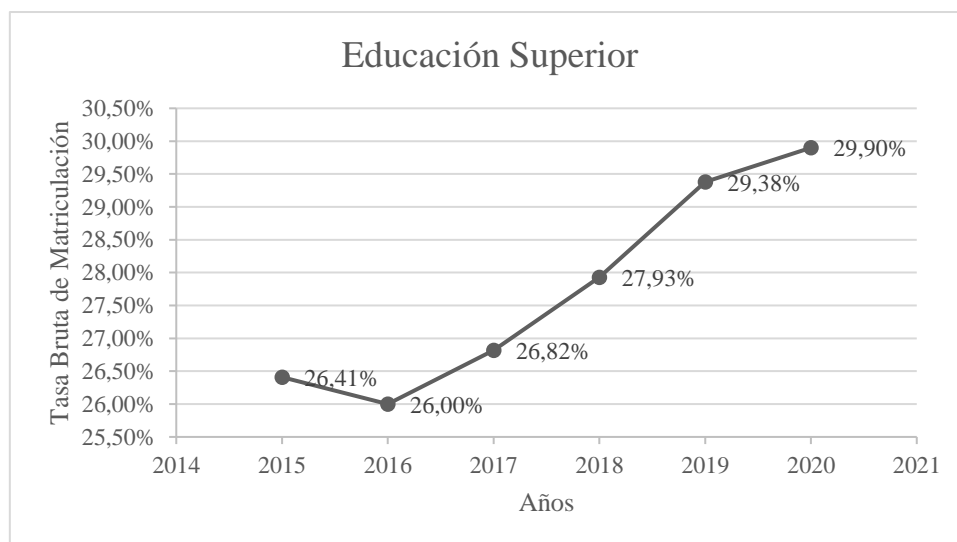
Como ya se había mencionado con anterioridad, a nivel global existe una tendencia muy fuerte hacia la globalización, lo que implica que los países constantemente irán innovando en sus formas de producir con mano de obra especializada, que a su vez requiere de estudiantes capacitados en distintas áreas para agilizar los procesos de producción. Otro aspecto a dar a relucir es que para lograr una mayor estabilidad socioeconómica, la educación se convierte en un pilar de suma trascendencia dado a que genera en los pobladores la confianza necesaria para desarrollar diferentes proyectos.

Exponiendo datos referentes a la evolución de la educación superior a nivel global, se destaca como entre el 2000 a 2020, la educación superior aumentó sus cifras al doble, pasando del 19% al 38%, de esta cifra expuesta, la tasa de matrícula de los hombres creció un 17% (19 al 36%) y el de las mujeres aumentó del 19 al 41%, a partir de estos resultados se aprecia el constante crecimiento del acceso a la educación superior (UNESCO, 2020).

En datos relacionados con América Latina se enfatiza como la educación superior creció en un 35% desde el 2011 a 2020, además de dar énfasis en que 32'961.659 personas asistieron a una carrera de grado y posgrado en Iberoamérica (Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad, 2022).

En Ecuador desde el 2015 al 2020 la tasa bruta de matriculación en lo que corresponde a Universidad y Escuelas Politécnicas fue la siguiente, acorde a la (SENESCYT, 2020).

Figura 1. Tasa bruta de matriculación educación superior Ecuador



Fuente: Elaboración propia en base a la información proporcionada por SENESCYT (2020).

Se puede observar el aumento progresivo de acceso a la educación superior desde 2017 a 2020, aunque a un nivel muy bajo hablando de términos porcentuales dado a que desde este período solo ha crecido la tasa en 3,08%, lo que indica que no todos los que se gradúan de bachillerato ingresan a la educación superior.

1.3.2 Formulación del problema

1.3.2.1 Problema General

¿Qué estrategias ha implementado la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad Técnica de Machala con el fin de promover una educación inclusiva, equitativa y de alta calidad, en concordancia con los objetivos de la Agenda 2030?

1.3.2.2 Problemas Específicos

- ¿Cuáles son algunos de los organismos internacionales que intervienen en educación inclusiva según el marco de la Agenda 2030?
- ¿Qué estamentos constitucionales y legales avalan la aplicación de los preceptos de la inclusividad en los centros de educación superior?
- ¿De qué forma la Unidad de Bienestar Estudiantil de la UTMACH interviene en el logro de una educación inclusiva, equitativa y de calidad?

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Describir las estrategias y acciones ejecutadas por la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad Técnica de Machala para lograr una educación inclusiva, equitativa y de calidad en el marco de la Agenda 2030.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Identificar las principales acciones y estrategias en cuanto a educación de calidad llevadas a cabo por organismos internacionales en el marco de la agenda 2030 mediante revisión bibliográfica en bases de datos científicos para la elaboración del marco teórico de la investigación.
- Examinar los planes o acciones de bienestar estudiantil en los diferentes centros de educación superior del Ecuador en base a obtener una educación inclusiva, equitativa y de calidad dentro del marco de la Agenda 2030.
- Describir cual es el logro de la UTMACH en materia de educación inclusiva, equitativa y de calidad desde la contribución de la Unidad de Bienestar Estudiantil.

1.5 Variables

Variable independiente: Unidad de Bienestar estudiantil en la Universidad Técnica de Machala.

Variable dependiente: Educación inclusiva, equitativa y de calidad según el marco de la Agenda 2030

1.6 Hipótesis

La Universidad Técnica de Machala ha sido referente ante otras IES del país promoviendo acciones de Bienestar Estudiantil enfocadas en el ODS 4.

La Unidad de Bienestar Estudiantil de la UTMACH ha contribuido al cumplimiento del ODS 4, logrando una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

1.7 Marco Teorico

1.7.1. Marco Histórico

En el año 2000, los 192 estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) suscribieron la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, comprometiéndose a eliminar

la pobreza antes del año 2015. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), propuestos por la ONU, comprendían ocho metas para el desarrollo global: Erradicar la pobreza extrema y el hambre; Lograr la universalización de la enseñanza primaria; Promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres; Reducir la mortalidad infantil; Mejorar la salud materna; Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades; Garantizar la sostenibilidad ambiental; y Fomentar una alianza global para el desarrollo (Alcaraz Lamana, Beltrán Llavador, & Hernández, 2022).

En ese mismo periodo histórico, los 192 integrantes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) acordaron en 2015 la creación del Pacto Mundial de la ONU, el cual consta de 10 principios extraídos de las convenciones y declaraciones de dicha organización internacional. Estos principios se dividen en función de los derechos humanos. Por ejemplo, el Principio 1 establece que las empresas deben respaldar y respetar la protección de los derechos humanos reconocidos a nivel internacional, mientras que el Principio 2 indica que las empresas deben garantizar que no participen en la violación de los derechos humanos (Peña Alonso, 2020).

En el ámbito laboral, se propugna el respeto al Principio 3, que aboga por la libertad de asociación y el reconocimiento adecuado del derecho a la negociación colectiva. Asimismo, se promueve el Principio 4, que insta a la erradicación total del trabajo forzado u obligatorio, y el Principio 5, que aboga por la abolición efectiva del trabajo infantil. Por último, se respalda el Principio 6, que busca la eliminación de cualquier forma de discriminación en el ámbito laboral y de empleo.

En lo que respecta al medio ambiente, el Pacto Mundial de la ONU incluye en su Principio 7 la idea de que las empresas deben respaldar un enfoque preventivo ante los desafíos ambientales. El Principio 8 establece que las empresas deben emprender acciones para promover una mayor responsabilidad ambiental, mientras que el Principio 9 insta a las empresas a impulsar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente. Asimismo, aborda la lucha contra la corrupción; en el Principio 10 se subraya que las empresas deben combatir la corrupción en todas sus manifestaciones, incluyendo la extorsión y el soborno (Portero y Sanabria, 2022).

Se observa un punto en común entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los principios establecidos en el Pacto Mundial de la ONU: el reconocimiento por parte de los países miembros del papel fundamental de la educación de calidad en la lucha contra la pobreza y la mejora de las condiciones de vida a nivel global. Esto ha impulsado a diversas

universidades de renombre mundial a emprender iniciativas orientadas hacia la consecución de los ODM, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los principios del Pacto Mundial de la ONU (Chavarri, 2020).

En todo el mundo, se están llevando a cabo diversas iniciativas orientadas hacia la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el ámbito universitario. Por ejemplo, la Universidad Victoria de Wellington ha propuesto adaptar su plan de estudios para vincularlo estrechamente con la investigación académica. En Australia Occidental, el Instituto de Políticas de Sostenibilidad de la Universidad de Curtin ha impulsado la formación de la Red ODS, mientras que la Universidad de Western Sydney ha establecido premios para reconocer el impacto de los ODS en las universidades. Además, la Universidad de Sydney ha organizado la Cumbre de Bienestar Social (Kestin, 2017), lo que demuestra un compromiso creciente en el ámbito académico con la promoción de los ODS.

Igualmente, existen estadísticas disponibles en materia de educación que permiten evaluar mediante indicadores las iniciativas globales que impulsan la educación de calidad como los rankings mundiales como el World University Rankings que ubica la University of Oxford; Harvard University, Stanford University como experiencias exitosa de educación de calidad dado que entre otras acciones constantemente desarrollan actividades de investigación y desarrollo (Kestin, 2017).

En Ecuador, se reconoce la importancia de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y en este sentido, la legislación actual incluye un conjunto de disposiciones destinadas a promover la educación de alta calidad. La Constitución de Ecuador, de manera específica, establece que la educación es un derecho fundamental y una prioridad en la política pública. Como resultado, se han promulgado diversas leyes que dan efecto a este mandato constitucional, como la Ley Orgánica de Educación Intercultural, la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). Estas leyes proporcionan el marco legal para el funcionamiento de las instituciones educativas y representan los pilares para garantizar la excelencia en el sistema educativo ecuatoriano (Garcés, 2020).

En el contexto ecuatoriano, la educación superior está experimentando procesos históricos incomparables, como la globalización y la modernización. Estas dinámicas imponen demandas significativas sobre los organismos competentes en la educación superior. Entre ellos, destacan el Consejo de Educación Superior (CES), el Consejo de Evaluación, Acreditación y

Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CEAACES) y la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT). Estas entidades no solo regulan, sino que también supervisan las políticas educativas esenciales para asegurar la formación del talento humano necesario para el desarrollo del país (Gómez y Crespo, 2019).

1.7.2. Marco Teórico Conceptual

1.7.2.1 Concepto de desarrollo sostenible

El término de sostenibilidad adquiere diversos significados aunque si hubiera que remarcar una definición más precisa, se reduce que: El desarrollo sostenible es un enfoque que buscan los países lograr en el cual las necesidades poblacionales son satisfechas a partir de los recursos que poseen estas naciones, además de que estas necesidades sean satisfechas, se pretende no comprometer las necesidades de las generaciones futuras con un malgaste de los recursos presentes, es decir, desarrollo a largo plazo y no solo a corto con una correcta administración (Gonzalo *et al.*, 2017).

Otra definición acertada sobre lo que implica un real desarrollo sostenible es mejorar la calidad de vida de las personas al mismo tiempo que no se perjudica al ecosistema. Existe un claro debate entre dos terminologías muy empleadas a la hora de referenciar cambios positivos en los países, los cuales son, desarrollo sustentable y desarrollo sostenible y su principal diferencia es la meta (Madroñero & Guzmán, 2018).

Prosiguiendo con la idea del párrafo anterior, se estableció que la diferencia es la meta entre estos dos términos dado a que el desarrollo sustentable se enfoca en un ascenso económico de los países como estrategia principal en el aumento de la calidad de vida de las personas mientras que el desarrollo sostenible se basa en un enfoque más asociado al medio ambiente y la economía, dado a que el ecosistema es necesario para el desarrollo de los organismos (Madroñero & Guzmán, 2018).

Bajo estos argumentos, es circunstancial el diseño de estrategias gubernamentales que aborden problemáticas locales para impulsar mejoras en los aspectos económicos, sociales y ecológicos de cada región. La verdadera sostenibilidad implica promover el progreso de las comunidades sin comprometer la preservación de sus recursos naturales, lo que a su vez asegura un nivel de vida óptimo mediante el aprovechamiento adecuado de los recursos económicos disponibles (Fernández, 2022).

1.7.2.2 Educación superior en el siglo XXI

Una idea muy clara a tener presente es que la educación es un derecho no un privilegio, todos debemos poseer acceso a una buena educación que nos asegure de esa forma mejorar nuestras condiciones socioeconómicas. La educación da la posibilidad a incrementar la productividad dado a las capacidades intelectuales que se adquieren que permiten agilizar las tareas. La mejor inversión que puede llegar a ejecutar un país es en infraestructura científica y en fortalecer el recurso humano (Bernate & Vargas, 2020).

El sector educativo genera rentabilidad a largo plazo dado a que es un servicio que brinda capacitación a la población, siendo un factor compuesto de 4 grupos: profesores, estudiantes, administradores e investigadores. Los gastos de inversión en educación se correlacionan con los siguientes apartados de acuerdo a (Rodríguez, 2017):

- Nivel de crecimiento económico
- Costos de educación por estudiante
- Asistencia educacional (más tomado en cuenta en los países subdesarrollados)
- La prioridad del sector educacional en el plan de trabajo de los gobiernos.

Datos interesantes expuestos por la UNESCO (2016) sobre el gasto en educación durante este nuevo siglo reflejan que:

- A nivel global, los países gastan el 4,7% de su PIB en lo que compete a educación, además de destinar en lo que respecta al gasto público un 14,2%.
- Existen 35 países que gastan menos del 4% (categoría de países considerados pobres).
- En países de ingresos bajos el gasto por niño en edad escolar es de 53 dólares, en países de ingreso medio-bajo es 318 dólares, de ingreso medio-alto es 980 dólares y de ingreso alto 7800 dólares.

Un hecho clave a relucir es que el sistema educativo está progresando gracias a la adopción de las TIC y el pensamiento computacional. El enfoque mencionado se refiere a la inclusión integral de la tecnología con el fin de impulsar el progreso de las destrezas digitales de los estudiantes, lo cual se considera esencial para mejorar los métodos educativos y facilitar el proceso de aprendizaje, según lo señalado por Bernate y Vargas en 2020.

La investigación con un enfoque de responsabilidad social dentro de la comunidad educativa promueve el crecimiento cultural, social, económico y político, generando efectos positivos para las naciones y territorios, y contribuyendo a una continua evolución y transformación de

los sistemas educativos y gubernamentales. La búsqueda de calidad para fomentar la competitividad asegura que los estudiantes estén mejor equipados para enfrentar las demandas del mundo contemporáneo, por ende, es indispensable la combinación de los elementos TICS y educación superior como estrategia de fortalecimiento institucional (Gonzalo *et al.*, 2017).

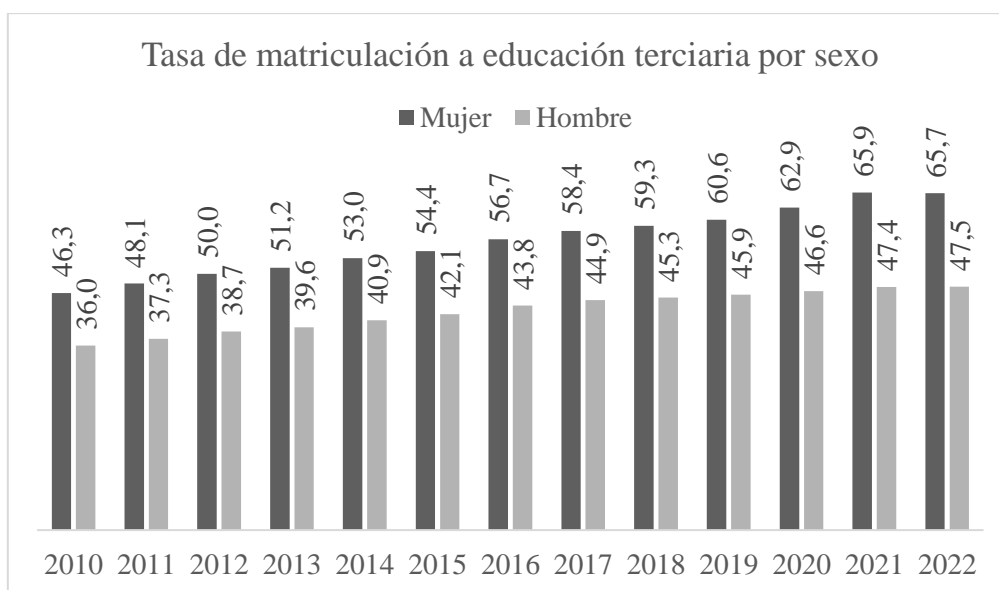
1.7.2.3 Educación inclusiva desde la agenda 2030

La educación inclusiva se encuentra inscrita en el objetivo 4 de la agenda 2030, se encuentra compuesta de 10 metas (ONU, 2024). Entre lo más remarcable de este objetivo son las siguientes metas:

- Disminuir la disparidad de género en el ámbito educativo.
- Garantizar que tanto hombres como mujeres tengan igual acceso a una educación técnica, superior y de alta calidad.
- Asegurar que las personas en situaciones de vulnerabilidad puedan acceder a todos los niveles de educación y formación profesional.
- Incrementar la disponibilidad de becas para países en desarrollo.

La siguiente figura permite comprender como ha evolucionado la tasa de matriculación a la educación terciaria por sexo, teniendo de referencia un período de 13 años (2010 – 2022):

Figura 2. Tasa de matriculación a educación terciaria por sexo en América Latina



Fuente: Elaboración propia en base a la información proporcionada por CEPAL (2024).

La gráfica expone la creciente tendencia de la tasa de matriculación en hombres y mujeres, solo con una ligera variación negativa en el año 2022 para el sexo masculino, lo que indica que aún siguen existiendo una enorme diferencia entre los estudiantes varones que se matriculan a la educación terciaria en comparación a las mujeres, lo que no es un aspecto negativo, dado a que lo sería si el indicador de las mujeres fuera en decrecimiento, no obstante, deben crearse políticas e incentivos que aumenten el rol de la mujer en la universidad.

1.7.2.4 La equidad en la educación desde la perspectiva de las Naciones Unidas

Las Naciones Unidas hacen eco a que la educación es el pasaporte para un mejor estado de vida, bajo este fundamento determinan que es una de las mejores inversiones para lograr la construcción de una mejor sociedad, con más equidad, prosperidad y salud (ONU, 2024).

Según la visión de las Naciones Unidas, el avance hacia un desarrollo económico y sostenible ahora depende en gran medida de la capacidad de los gobiernos para implementar políticas destinadas a los grupos marginados y para eliminar las barreras que impiden el aprendizaje continuo y la inserción en el mercado laboral. A pesar de los avances significativos realizados en la última década, las mujeres y las niñas aún enfrentan los mayores obstáculos para acceder a la educación y la formación. Por tanto, es esencial que se adopten con prontitud políticas específicas para hacer frente a estos desafíos (Naciones Unidas, 2020).

En el momento en el cual los sistemas educativos son dejados a la deriva y las decisiones concernientes a este sistema se toman por apresuramiento, parecen estar destinados a perpetuar la desigualdad social y económica. Es esencial y factible que tanto los gobiernos como las sociedades se comprometan con la equidad en la educación. En todo el mundo, existen varios ejemplos de sistemas educativos más equitativos, y a nivel local se pueden encontrar numerosas políticas que han logrado promover la equidad en la educación (ONU, 2024).

1.7.2.5 El Bienestar Estudiantil y su relación con el ODS4

El bienestar estudiantil se encuentra cohesionado con el ODS 4 dado a que si se parte de la premisa general del ODS 4 que es el aseguramiento en la calidad de vida de los estudiantes, se da énfasis a que el bienestar estudiantil engloba lo relacionado a que el estudiante pueda desarrollarse en un ambiente sano, donde cuente con el apoyo por parte de las autoridades educativas de que sus derechos serán respetados (Armas *et al.*, 2023).

- Desglosando la relación entre el ODS 4 y el bienestar estudiantil se establece los siguientes puntos:

- Acceso a una educación de calidad: El bienestar estudiantil asegura que los estudiantes accedan a una educación que no limite sus capacidades de aprendizaje así como sentir la seguridad de participar coactivamente en el desarrollo de las mismas.
- Ambiente seguro: Un ambiente seguro se refiere a que ningún participante sienta temor de expresar sus ideas, considerando el margen de respeto en la oportunidad de intervención de cada alumno, así como la seguridad de transitar por la universidad sin temor de agentes que afecten su estabilidad moral y emocional.
- Atención a la diversidad: Significa promover el derecho de igualdad y atención a las necesidades individuales de cada estudiante sin discriminación a la etnia.
- Promoción del éxito académico: Cada uno de los factores aludidos colaboran a un mejor desenvolvimiento del estudiante dentro de su entorno universitario, teniendo la capacidad de crear nuevos lazos entre sus compañeros.

1.7.2.6 El bienestar estudiantil en la universidad ecuatoriana

A partir de la promulgación de la nueva constitución en 2008, se observa una notable transformación en la educación superior, destacándose en áreas como la gestión, la vinculación, la investigación y la enseñanza. Las Unidades de Bienestar Estudiantil dentro de las universidades tienen como objetivo primordial fomentar la orientación vocacional y profesional entre los alumnos, así como ofrecer estímulos, ayuda económica, becas y servicios de asistencia, en concordancia con lo establecido en el artículo 86 de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) (Salcedo et al., 2017).

La Unidad de Bienestar Estudiantil de cada Universidad tiene como principales metas operar de acuerdo a las regulaciones actuales y con independencia. Esta entidad asumirá la responsabilidad de diseñar e implementar políticas, programas y proyectos dirigidos a la prevención y asistencia inmediata de las víctimas de delitos sexuales o discriminación. Igualmente, estará encargada de presentar las denuncias de tales actos ante las autoridades administrativas y judiciales, a través de los representantes legales correspondientes, siguiendo lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) de 2010 (Salcedo et al., 2017).

En términos generales, el Bienestar Estudiantil busca mejorar la calidad de vida del estudiante, considerado el grupo principal de interés dentro de una institución universitaria. Este enfoque específico en el ámbito universitario fomenta la retención de los estudiantes en el sistema educativo, lo que se percibe como una inversión social en educación por parte del Estado

Ecuatoriano. Estos programas, proyectos y servicios sociales abordan diversas áreas, como la salud física y mental, actividades deportivas y culturales, así como iniciativas de salud preventiva. Además, se implementan acciones para fomentar el desarrollo científico y sociocultural, lo que contribuye a la formación integral de los estudiantes y su inserción en la sociedad (Coello et al., 2019).

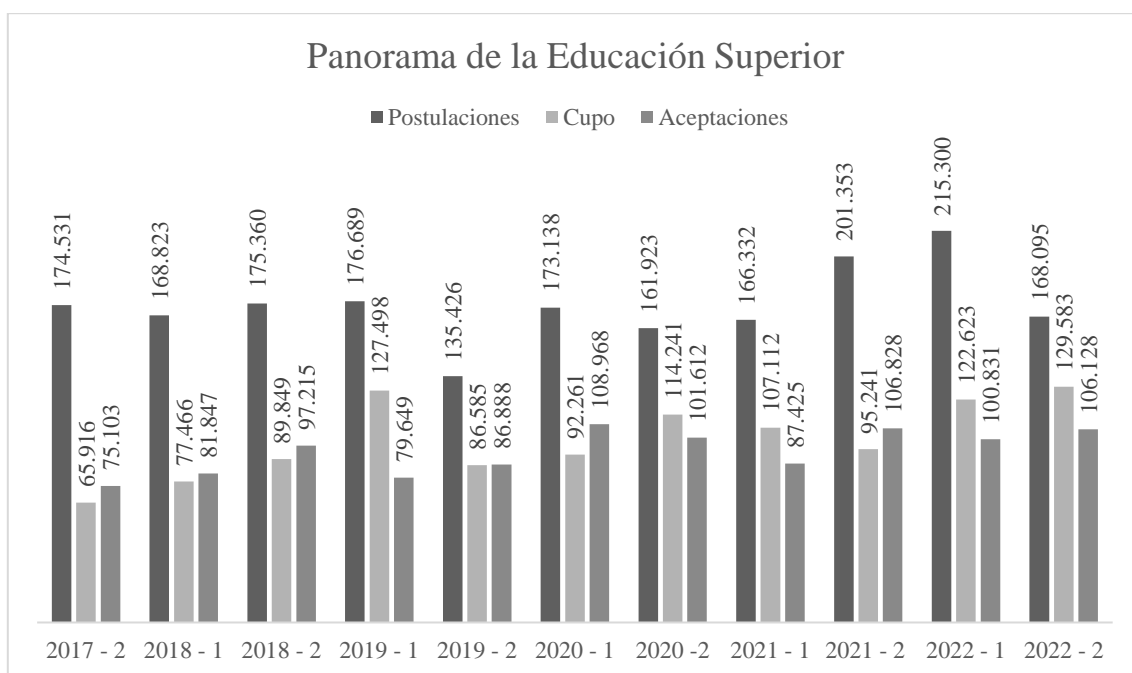
1.9 Marco Contextual

1.9.1 La educación superior en Ecuador

En Ecuador acorde a un dato expuesto en el 2022 se encontró que se invirtió un 3,6% del gasto público en educación, lo que demuestra una clara desaceleración con rendimientos de inversión de años anteriores, por ejemplo, en 2021 la inversión en educación con relación al gasto público fue del 3,7% (Banco Mundial, 2024).

Para contrastar este panorama expuesto se tiene de referencia la siguiente gráfica:

Figura 3. Panorama de la educación superior en Ecuador



Fuente: Elaboración propia en base a la información proporcionada por Revista Gestión Digital (2023).

Acorde a lo que se aprecia, existe más demanda de cupos que oferta de los mismos, lo que implica que un porcentaje considerable de estudiantes se quedan sin proseguir con una formación técnica.

No obstante, cabe manifestar que no siempre obtener un cupo a la universidad asegura un éxito a largo plazo, dado a que existen diversos factores que podrían conllevar a que un estudiante prosiga o detenga sus estudios durante su trayecto universitario, a través de esta premisa, se evaluará como influye la UBE en lo que compete a la estabilidad del estudiante en la IES.

1.9.2 Entorno legal de la educación superior en Ecuador

Según lo establecido en el Artículo 4 de la Constitución de Ecuador de 2008, se garantiza el acceso a la educación superior en base a la igualdad de oportunidades y méritos individuales, con el propósito de obtener una formación académica y profesional de calidad que contribuya a la producción de conocimiento relevante y de alto nivel (Asamblea Nacional del Ecuador, 2008).

A partir de esta disposición, se puede concluir que la educación en Ecuador se considera un derecho fundamental e inalienable. Este derecho se fundamenta en la igualdad de oportunidades, donde el acceso a la educación superior se basa en los méritos individuales. Se reconoce que este derecho es esencial para consolidar la transformación y el desarrollo del país, al brindar a todos los ciudadanos la posibilidad de obtener una formación académica y profesional de calidad, que contribuya a la producción de conocimiento relevante y excelente (Salcedo, Correa, & Salcedo-Muñoz, 2020).

Los órganos de control de la educación superior para el país ecuatoriano son:

Figura 4. Organismos controladores de la educación superior

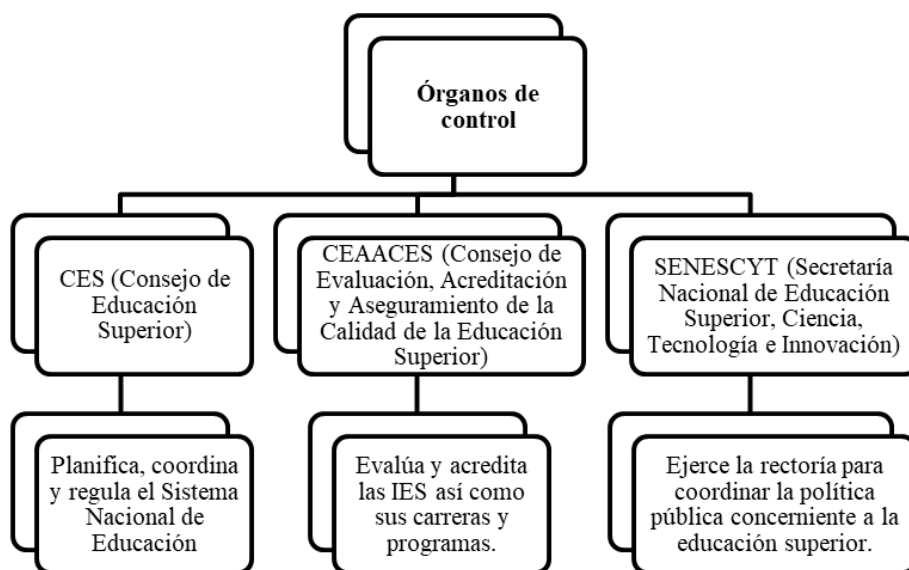


Figura 5 Organismos controladores de la educación superior

Fuente: Elaboración propia en base a la información proporcionada por Salcedo *et al.* (2017).

El marco legal que rige la educación superior en el país se articula por los siguientes estatutos:

Tabla 2. Bases legales del bienestar estudiantil

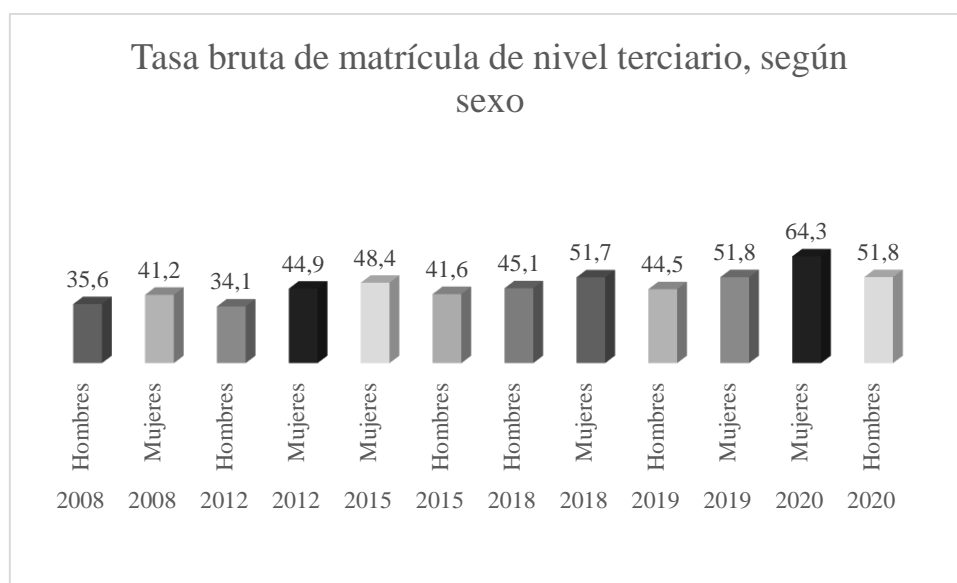
Cuerpo Legal	Artículos	Orden
Constitución de la República del Ecuador	Art 27.	La educación impulsara la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulara el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar
	Art 28.	Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente.
Ley Orgánica de Educación Superior	Art 6.	De la Unidad de Bienestar Estudiantil. - Con el propósito de garantizar el funcionamiento y cumplimiento de las actividades de bienestar estudiantil, las instituciones de educación superior establecerán en sus planes cooperativos el presupuesto correspondiente.
	Art 86.	Las instituciones de educación superior mantendrán una unidad administrativa de Bienestar Estudiantil destinada a promover la orientación vocacional y profesional, facilitar la obtención de créditos, estímulos, ayudas económicas y becas, y ofrecer los servicios asistenciales que se determinen en las normativas de cada institución.
Ley Orgánica de Educación Intercultural de los Derechos y Obligaciones de los estudiantes	Art 7.	Se explica a detalle cada uno de los derechos estudiantiles repartidos en 21 apartados.

Fuente: Elaboración propia en base a la información proporcionada por Salcedo *et al.* (2017).

1.9.3 El ODS 4 en las IES de Ecuador

El nivel de cumplimiento de la ODS 4 en Ecuador dentro de lo que conlleva el acceso igualitario a la educación superior, expone las siguientes cifras extraídas directamente desde la CEPAL:

Figura 6. Tasa de matriculación a educación terciaria por sexo en Ecuador



Fuente: Elaboración propia en base a la información proporcionada por CEPAL (2024).

Mediante la gráfica se aprecia valores muy similares entre el acceso a la educación superior por parte de los hombres y mujeres, no obstante, existe un mayor número de estudiantes del género femenino que asisten a la universidad, por lo que en el país no existe un problema de discriminación por parte de género.

La pandemia suscitada en el 2020 significó un claro golpe para el sistema de educación ecuatoriano dado a que demostró la fragilidad de las IES para retomar el calendario académico en un lapso menor a 3 meses esto ante la imposibilidad de diversos estudiantes de acceder a un recurso electrónico ante sus condiciones socioeconómicas agravadas aún más por la cepa mundial. Ecuador se encuentra entre los países con menor asistencia a la educación superior, tanto en términos de tasa bruta como neta de matrícula (Olarte, 2022).

El panorama educacional se encuentra agravado al momento de la redacción de la tesis ante los problemas recientes de inseguridad que generan inconformidad en los estudiantes ante la inseguridad de saber si no sufrirán algún atentado.

1.9.4 La UTMACH y sus políticas de sostenibilidad

A partir de información proporcionada por parte de la Dirección de Bienestar Estudiantil de la UTMACH es posible hacer alusión a la base legal mediante la cual se sustenta la Unidad de Bienestar Estudiantil, así como la cantidad de beneficiados del accionar desempeñado por esta unidad, con estos aspectos a evaluar, se determinará el nivel de cumplimiento de la universidad con los ODS (Universidad Técnica de Machala, 2024b).

Con respecto al marco legal, la UBE se enmarca a las siguientes reglamentaciones:

- La Constitución de la República del Ecuador constituye el documento primordial que establece los derechos y responsabilidades formales de los ciudadanos ecuatorianos. Dentro de este marco, el artículo 66 numeral 4 resalta la importancia del "Derecho a la igualdad formal, material y a la no discriminación", siendo este el artículo central que engloba diversas premisas a favor de fomentar y preservar la igualdad de oportunidades entre los individuos.
- La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social se fundamenta en su numeral 1, el cual busca "garantizar a los ciudadanos igualdad de derechos, condiciones y oportunidades para influir en la vida pública del Estado y la Sociedad".
- En la Ley Orgánica de Educación Superior, el artículo 71 asigna a las universidades la responsabilidad de impulsar los derechos estudiantiles, haciendo hincapié en el principio de igualdad que asegura a todos los participantes del Sistema de Educación Superior las mismas oportunidades para expresar sus creencias e ideales, sin importar el género. Además, el artículo 80 garantiza el acceso a la educación superior hasta el tercer nivel, mientras que el artículo 86 da origen a las Unidades de Bienestar Estudiantil, destinadas a promover la igualdad y potenciar las capacidades estudiantiles.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: Las finanzas de las entidades pertenecientes al sector público deberán considerar en sus planificaciones financieras, la generación de espacios que reduzcan las brechas socioeconómicas entre los estudiantes así como programas de reconocimiento académico y deportivo.

- Régimen Académico: El régimen promueve el siguiente objetivo: “Contribuir a la fomentación del talento humano y al desarrollo de profesionales con criterio crítico, así como deliberativo, creativo y ético”.
- Estatutos legales de la Universidad Técnica de Machala: El estatuto que avala el cumplimiento de los ODS es el artículo 88 que señala que tanto para la elección del personal académico como los responsables de ejercer la docencia imperaran criterios de igualdad de derechos así como se reprobó cualquier acto de discriminación en las solicitudes.

Después de la exposición del marco legal que sustenta la UBE, se aprecia como cada uno de los artículos se encuentran direccionados a la fomentación de las capacidades estudiantiles así como un argumento claro, “no a la discriminación”, con base a estos estatutos que se arraigan a la finalidad de la educación inclusiva, equitativa y de calidad se aprecia el compromiso legal de la unidad, no obstante, se evaluarán los indicadores concernientes a los beneficiarios y a los proyectos impulsados por la unidad, así como seguir explorando su composición organizacional.

Capítulo 2

Metodología

Es innegable la importancia de la educación en el desarrollo nacional; al igual que, en la mejoras de la calidad y condiciones de vida de los ciudadanos; por ende, los estudios sobre la educación deben comprender las distintas visiones que existen sobre este fenómeno social; lo cual conlleva la selección de la metodología que garantice brindar respuestas a las interrogantes y los objetivos planteados en el problema de estudio; por ello, es necesario seleccionar la metodología idónea y acorde.

Igualmente, se sustenta plenamente con los procedimientos indispensables y obligatorios para resolver de manera adecuada que permita obtener e interpretar la información; para lograr esto es necesario combinar métodos, técnicas, herramientas y recursos (Piza Burgos *et al.*, 2019).

Ha sido establecido como un estudio de índole cualitativo, debido a que, requiere la identificación de diversos entornos como parte del proceso de del fenómeno bajo estudio., es no limitarse a utilizar un solo método, sino que implica la combinación de varios con sus respectivas, teniendo en cuenta tanto sus ventajas como sus desafíos.

El tipo de investigación utilizado es el descriptivo de corte transversal y estudio de caso, dado que, se obtiene información más profunda en base a datos concretos e interpretaciones para comprender mejor el estudio de caso realizado. También, su método de estudio será deductivo y analítico.

2.1 Enfoque de la investigación

Dado que el propósito de este estudio es indagar y entender a fondo cómo se llevan a cabo las políticas y programas de educación inclusiva y equitativa en la Universidad Técnica de Machala, alineándose con los objetivos de desarrollo sostenible establecidos en la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, se ha optado por un enfoque cualitativo. Este enfoque permite una comprensión más profunda al explorar los significados y las interpretaciones subjetivas que las personas dan a sus creencias, motivaciones y actividades culturales. Se utilizarán diversos diseños de investigación, como la teoría fundamentada, los estudios etnográficos, los enfoques biográficos y los análisis fenomenológicos (Corona y Maldonado, 2018).

Para Cerrón (2019), el enfoque cualitativo permite la interpretación de la realidad social, la cual posteriormente puede ser revisada, corregida, modificada, para transformar debilidades en fortalezas; en especial, el rol del sistema educativo en el desarrollo sostenible requiere que el país; de manera que, los diseños de investigación cualitativos permiten la interpretación de los datos históricos de la características particulares la formación de estudiantes, docentes y la comunidad educativa que en el estudio de caso están constituidas por la Universidad Técnica de Machala Este proceso se basa en la transferencia y la producción concreta de conocimientos, ideas, acciones y materiales. Además, es importante destacar que, gracias a la revitalización, estas contribuciones son.

2.2 Tipos de investigación

El tipo de investigación es el descriptivo, el cual permite analizar una realidad en su totalidad, abarcando todos los componentes del objeto de estudio (Guevara *et al.*, 2020). Ahora bien, la investigación descriptiva permite la obtención de información sobre de las particularidades, atributos, facetas y enfoques relacionados con las personas, agentes e instituciones que desempeñan roles en los procesos sociales (Esteban Nieto, 2018); de manera que, en el estudio de caso se describirán el proceso de implementación de la educación inclusiva y equitativa en la Universidad Técnica de Machala en el marco de la Agenda 2030.

Dada la importancia y complejidad de la educación, su estudio requiere la combinación de diferentes tipos de investigación para obtener una interpretación integral de la contribución la Universidad Técnica de Machala a la educación inclusiva y equitativa; de manera que, la investigación también es de tipo transversal que permita profundizar en la experiencia de la universidad y comparar sus resultados con otras instituciones y con los objetivos de la Agenda 2030.

El diseño de investigación transversal se caracteriza por ser un estudio observacional a nivel individual que generalmente busca alcanzar una doble finalidad: la descripción y el análisis, para evitar que el investigador realice cualquier tipo de intervención relacionado al objeto de estudio (Rodríguez y Mendivelso, 2018).

De igual manera, la investigación se enmarca en el tipo estudios de caso; ya que, tiene como propósito describir cual ha sido la contribución de la Universidad Técnica de Machala a la educación inclusiva y equitativa. Los estudios de caso permiten simplificar en una presentación más accesible la complejidad de múltiples flujos de datos del fenómeno objeto de estudio. Esta

habilidad de resumir el caso de estudio de manera concisa y efectiva facilita la comprensión de la situación estudiada: en consecuencia, a determinar si los resultados tienen aplicaciones más amplias fuera de ese contexto específico. (Alphi y Evans, 2019).

2.3 Métodos de investigación

Dada la complejidad del problema objeto de estudio los métodos seleccionados son el deductivo y el analítico. La deducción implica el paso de conocimiento general a uno más específico. Utiliza generalizaciones como inicio para inferir nuevas conclusiones lógicas aplicables a situaciones particulares. Este proceso implica la capacidad de deducir soluciones o atributos específicos partiendo de un todo (Rodríguez Jiménez y Pérez Jacinto, 2017). Igualmente, establece un enlace que vincula la teoría y la observación, lo que a su vez posibilita la inferencia de los fenómenos observados a partir de la teoría (Davila Newman, 2006)

Este método de razonamiento implica utilizar conclusiones generales como base para deducir explicaciones específicas. Inicia su proceso analizando principios, teoremas, leyes y otros conceptos ampliamente aceptados y válidos a nivel universal, y luego los aplica a situaciones particulares o hechos concreto (Bernal, 2016).

En lo referente al enfoque analítico, se emplea la observación detallada de una situación para luego diferenciar, comprender y categorizar sus componentes fundamentales, además de las interacciones que estos mantienen entre sí. Este método parte de la premisa de que, a partir de una comprensión general de un fenómeno o situación, podemos desarrollar la habilidad de discernir y explicar las particularidades de cada una de sus partes, así como las conexiones que se establecen entre estas (Quesada y Medina, 2020).

2.4 Técnicas de investigación

Las técnicas de investigación seleccionadas son la documental y la bibliográfica; las técnicas de investigación documental son propias de las ciencias sociales; permiten el análisis e interpretación de información sobre el objeto de estudio estudio través de la interpretación de documentos existentes sobre la materia en fuentes escritas o grabadas como los repositorios de electrónicos abiertos ciencia direct, google scholar; al igual que, documentos oficiales de la Universidad Técnica de Machala sobre estadísticas, programas, investigaciones, proyectos. Sin embargo, enfatiza Luvezute *et al.*, (2015), como como cualquier actividad metodológica es necesario sustentarse la base en la metodología o la epistemología, que estudia la Ciencia del Conocimiento.

CAPITULO 3

Análisis de Caso

3.1 Descripción, análisis, situación y reseña del sector, empresa, entorno, objeto de estudio

Antes de brindar la descripción de la institución educativa objeto de nuestro estudio, es importante destacar que los principios de educación inclusiva, equitativa y de calidad son parte integral de la agenda 2030 promovida por la Organización de las Naciones Unidas. Esta agenda, surgida en 2015 como una continuación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, busca abordar los desafíos más urgentes que enfrenta la humanidad, como la pobreza, la desigualdad, el acceso a una educación de calidad, el desarrollo sostenible y la degradación ambiental (Gómez, 2021).

Prosiguiendo con el hilo argumentativo, la creación de la Universidad Técnica de Machala (UTMACH) nace a partir de una lucha por parte de los pobladores orenses de tener acceso a una educación de tercer nivel, debido a que no se concebía la idea que a raíz del desarrollo social ecuatoriano en la década de los 70, la provincia orense aún no contaba con acceso a una universidad que diera satisfacción a las necesidades educativas de los jóvenes y adultos (Universidad Técnica de Machala, 2024a).

Fue necesario esperar hasta el 14 de abril de 1969 para que la ley no. 69-04 emitida por en ese entonces Congreso Nacional del Ecuador, diera paso a la constitución de la primera y única universidad pública en la actualidad de la provincia de El Oro, iniciando con la Facultad de Agronomía y Veterinaria, incorporándose posteriormente las unidades académicas de Ciencias Empresariales, Sociales, Químicas y Ciencias de la Salud e Ingeniería Civil (Universidad Técnica de Machala, 2024a).

Desde sus inicios la universidad, se comprometió con la misión de especializar a profesionales competentes con ímpetu de emprender para aportar al dinamismo económico, sustentable y científico tecnológico de sus áreas de influencia, respetando el principio de igualdad entre los distintos grupos poblacionales, contribuyendo de esa forma a la productividad, competitividad e innovación (Universidad Técnica de Machala, 2024a).

Para lograr con el cumplimiento de esta misión, es necesaria la creación de organismos que permitan articular las funciones del ente principal, delegando responsabilidades en el marco del fortalecimiento estudiantil e institucional; con este aspecto en consideración mediante obligatoriedad legal se estipula la creación de unidades de bienestar estudiantil en Ecuador.

Continuando con el hilo argumental, la Unidad de Bienestar Estudiantil (UBE) de la UTMACH tiene sus indicios a partir de la Ley Orgánica de Educación Superior del 2010 (LOES) que enfatiza en su artículo 86 la obligación que tienen las IES de poseer una unidad de bienestar estudiantil, siendo su principal objetivo, el impulso y estímulo de los estudiantes mediante ayudas económicas ya sea por rendimiento deportivo o académico (Salcedo *et al.*, 2017).

El portafolio de servicios estudiantiles se encuentra elaborado con la siguiente finalidad: Brindar atención en salud física, emocional y social acorde a lo establecido en los estatutos de la LOES, contribuyendo coactivamente en mejores estándares de calidad de vida para los estudiantes mediante la creación de programas, gestión y procesos de vinculación (Salcedo *et al.*, 2017).

En lo que compete a prácticas inclusivas llevadas a cabo por la institución académica se hace mención a como identifican a los estudiantes con necesidades educativas especiales para ofrecerles reforzamiento a través de clases adaptativas brindadas por catedráticos. Otro hecho a dar a relucir es la integración a la que forma parte la UTMACH al grupo de Investigación en Psicología Universitaria, que a su vez se encuentra integrado por otras universidades de alto prestigio como la Universidad de la Costa de Colombia, Instituto de Neurociencia de México y la Universidad del Azuay (Universidad Técnica de Machala, 2024b).

Estas políticas inclusivas también son llevadas a cabo en el campo de las prácticas pre profesionales donde los estudiantes reciben un seguimiento especial para determinar un lugar adecuado para que desarrollen sus labores y se dé el correcto aprovechamiento de su conocimiento. De esta política en el mes de enero del 2021 se vieron beneficiados 59 estudiantes que a través de una sesión con administrativos y tutores académicos recibieron charlas de orientación para agilizar su proceso de adaptación a la educación superior (Universidad Técnica de Machala, 2024b).

La protección hacia el personal académico es sustancial, por ende, han incorporado el seguro contra accidentes que brinda a los estudiantes, trabajadores y maestros, la posibilidad de ser subsidiados por la universidad en caso de sufrir una agravante como accidentes de tránsito, así como contar con un banco de sangre en convenio a la Cruz Roja (Universidad Técnica de Machala, 2023).

Una idea que es muy común de denotar entre las propuestas de la UBE es el apoyo a los estudiantes en situación de vulnerabilidad como su proyecto canguritos en donde brindan apoyo para que las estudiantes y trabajadoras con hijos puedan estudiar y ejercer sus labores

respectivamente mientras los infantes son atendidos en la guardería propiedad de la universidad, así como el lactario que es un espacio en el cual las madres pueden compartir con sus niños para brindarles alimentación (Universidad Técnica de Machala, 2023).

3.2 Análisis de la Problemática

La UTMACH al ser la única universidad de categoría pública se enfrenta a la dificultad de brindar acceso a la educación superior a la población estudiantil de toda la provincia, dado a que un dato publicado por su portal web estipula que cada semestre se oferta de 1600 a 1800 cupos ante un nivel de demanda mayor al señalado, manejando un aproximado de 12000 estudiantes matriculados. Un gran ejemplo de lo que se manifiesta fue lo suscitado en el período 2020, año en el cual 10 mil bachilleres quedaron sin cupo para ingresar a la universidad, en general, 12758 estudiantes se graduaron del bachillerato, aunque entre la UTMACH (1620) y la Universidad Metropolitana (400) solo se ofertaron 2020 plazas (Diario Correo, 2020).

Acorde a la secretaria de la Universidad Técnica de Machala (2022), hasta el período 2022 existió una cantidad de 11919 estudiantes matriculados, por ende, el servicio de bienestar estudiantil debe cubrir a toda esa cantidad de estudiantes con los beneficios que promociona en su portafolio, lo que supone un claro reto dado a la limitante de recursos económicos que suelen surgir con los recortes presupuestarios estatales, y la evidencia reciente apunta a un recorte por parte del Gobierno hacia el sector educación para fortalecer la seguridad del país que es el tema de mayor preponderancia.

Para que exista garantía de una educación de calidad, la Dirección de Bienestar Estudiantil (DBE) que se encarga de la administración de la UBE debe realizar una serie de acciones encaminadas a dar cumplimiento a los distintos proyectos que fomenten las habilidades de los estudiantes así como seguridad y protección hacia sus derechos al convertirse en integrantes activos de la universidad (Universidad Técnica de Machala, 2024e).

Bajo estas circunstancias explicadas, se denota la importancia así como los desafíos que representa el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible; los desafíos surgen principalmente porque es necesario una optimización de los recursos económicos como de financiamiento para poder cubrir con los servicios sociales ofrecidos y, las situaciones de crisis nacional afectan radicalmente los presupuestos que reciben las universidades, traduciéndose en una dificultad para que las universidades públicas logren continuar con todos sus programas sociales o al menos dar cobertura a todas los estudiantes que los necesiten (Apolo, 2023).

3.3 Diseño, alcance y alternativas de solución

Las labores que está desempeñando la UBE se asocian a los lineamientos planteados en el modelo de Responsabilidad Social Universitaria, entre los logros más loables por la Unidad se detallan la constitución de los siguientes servicios expuestos en la investigación de (Apolo, 2023):

Tabla 3. Programas y servicios ofertados por la UBE

Programas y servicios ofertados por la UBE
- Servicios sociales
- Ayudas económicas
- Becas
- Defensoría Estudiantil
- Medicina General
- Erradicación de violencia

Fuente: Elaborado por Apolo (2023).

Un trabajo previo desarrollado en la UTMACH por Salcedo *et al.* (2017) que constó de una encuesta direccionada hacia 226 estudiantes y su opinión hacia el esfuerzo desempeñado por la UBE determinó que:

- El 65,3% de los estudiantes considera que la UBE brinda una capacitación efectiva.
- EL 76,8% expresó que los servicios ofrecidos por esta unidad han traído cambios significativos en su vida social.
- El 80,3% argumentó el respeto que ofrece la unidad hacia sus derechos y deberes, así como una garantía de los mismos.
- El 78,2% de la muestra manifestó que el UBE brinda atención en aspectos tales como salud física, emocional y social.

Bajo el precepto de la promoción de educación inclusiva e igualitaria se brindan cursos de capacitación que se coordinan entre representantes estudiantiles y directivos académicos, con el objetivo de que los estudiantes con falencias académicas e interesados puedan fortalecer sus conocimientos en diferentes áreas, siendo eventos abiertos a disposición del estudiantado (Universidad Técnica de Machala, 2024d).

Antes de ofrecer propuestas arraigadas a potenciar los proyectos desarrollados por la UBE, es necesario recopilar los servicios que están brindando en la actualidad, cabe desatacar que esta información fue proporcionada directamente por la UBE.

Entre los programas que aún están en vigencia en el período académico 2023 – D2 de acuerdo a la Universidad Técnica de Machala (2024d) se tienen:

- Programa de Becas, ayudas económicas y tecnológicas
- Servicio de Atención médica
- Servicio de Atención Odontología
- Servicio de Atención Psicológica
- Servicio de Asistencia Social
- Seguro de vida y accidentes personales
- Área de recreación y deporte
- Servicio de Banco de sangre
- Unidad de Arte y cultura
- Centro de Desarrollo infantil Canguritos
- Servicio de Lactario materno
- Defensoría estudiantil
- Erradicación de la violencia

De los servicios anteriormente mencionados, la documentación que los sustenta es:

- Reglamento de becas y ayudas económicas
- Convenio de CDI canguritos
- Estatuto de la UTMACH
- Reglamento de igualdad institucional
- Reglamento de bienestar estudiantil
- Seguro de vida y accidentes personales

Entre las alternativas de solución propuestas, se hace hincapié a las siguientes:

- Reforzamiento de programas de sensibilización y capacitación: Los programas de capacitación para docentes, estudiantes y el personal de administración fomenta a

conocer más sobre lo que implica la educación inclusiva, promoviéndola entre los demás participantes por parte de expertos.

- Fortalecimiento de la infraestructura y recursos de apoyo: Aumentar la inversión en la UBE para que cuente con el equipamiento y personal de trabajo necesario para poder atender a la demanda creciente dentro de la universidad. Aumentar el personal dedicado a las áreas de atención psicológica y orientación estudiantil ofrecerá mayor tiempo de reacción ante los problemas que se presenten en el estudiantado. Otro aspecto a destacar es la implementación de un sistema de indicadores que exponga a la comunidad universitaria en tiempo real, la cantidad de casos atendidos por la UBE y así fomentar nuevas líneas investigativas al mismo tiempo que se genera confianza en los estudiantes.
- Promoción de la participación estudiantil: Crear grupos estudiantiles y la realización de diferentes actividades extracurriculares para promover los principios de inclusión así como del respeto mutuo entre estudiantes, es necesario adicionalmente fomentar conferencias y debates que involucren los temas de diversidad, cooperación mutua y respeto.

3.4 Selección de la Alternativa de Solución

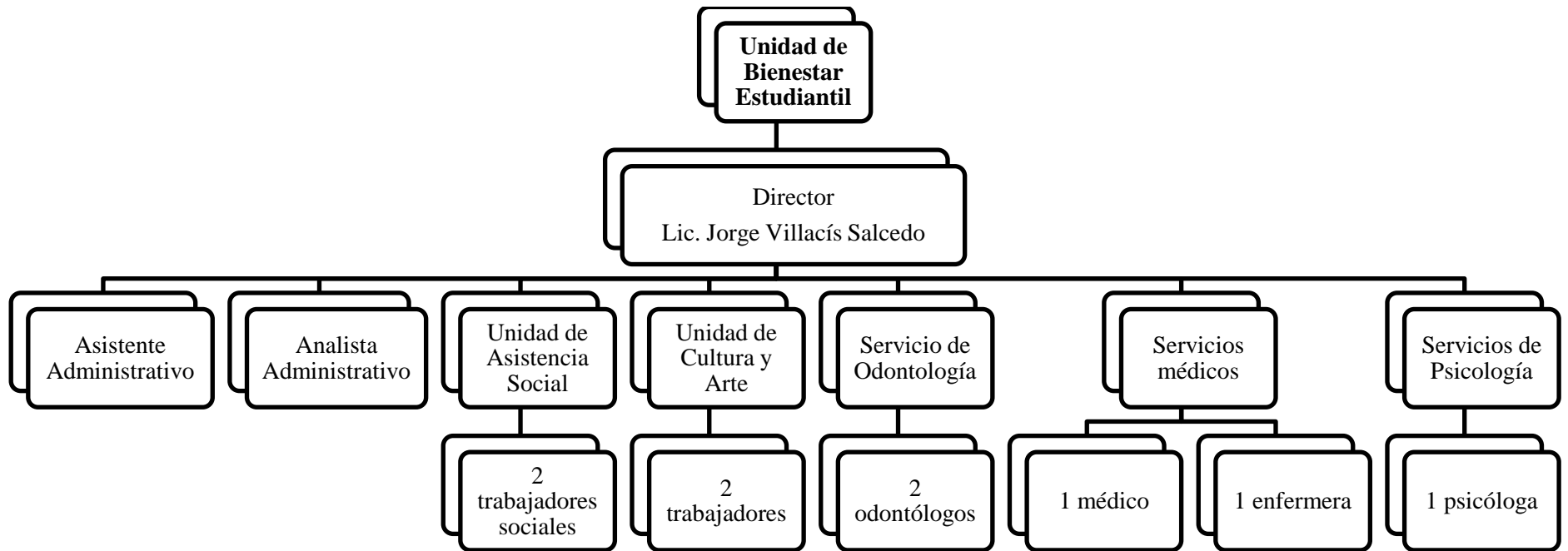
Como la mejor opción para darle fortalecimiento a la UBE en el marco del cumplimiento de los ODS se considera “fortalecer la infraestructura y recursos de apoyo” dado a que como se había hecho alusión en la sección anterior, la inversión es necesaria para dotar de los equipamientos necesarios a esta unidad, dado a que se encarga de dar soporte en promedio a 12 mil estudiantes cada semestre, lo que aumenta la necesidad de incrementar la capacidad de la infraestructura instalada en la actualidad así como de los especialistas, donde el problema más recurrente suele ser la obtención de una cita para dar tratamiento psicológico a los problemas psicológicos de los estudiantes debido al estrés universitario.

Para que la alternativa seleccionada resulte con mayor efecto, se propone la creación de alianzas público privadas para que la universidad obtenga apoyo de otras empresas en la dotación de servicios estratégicos como los de salud, dado a que es indispensable mantener la salud de los estudiantes en buen estado así como su participación activa en la comunidad universitaria. Para finalizar, la instalación de softwares necesarios que permita llevar un registro y exposición a tiempo real de los casos de éxitos en la UBE, dará el ejemplo para que el resto de universidades incorporen estos sistemas digitales brindando mayor confianza a las comunidades estudiantiles del óptimo trabajo realizado por estos departamentos universitarios.

3.5 Posibles Resultados Obtenidos

En la actualidad, la UBE tiene un total de 12 trabajadores, distribuidos a partir del siguiente esquema organizacional:

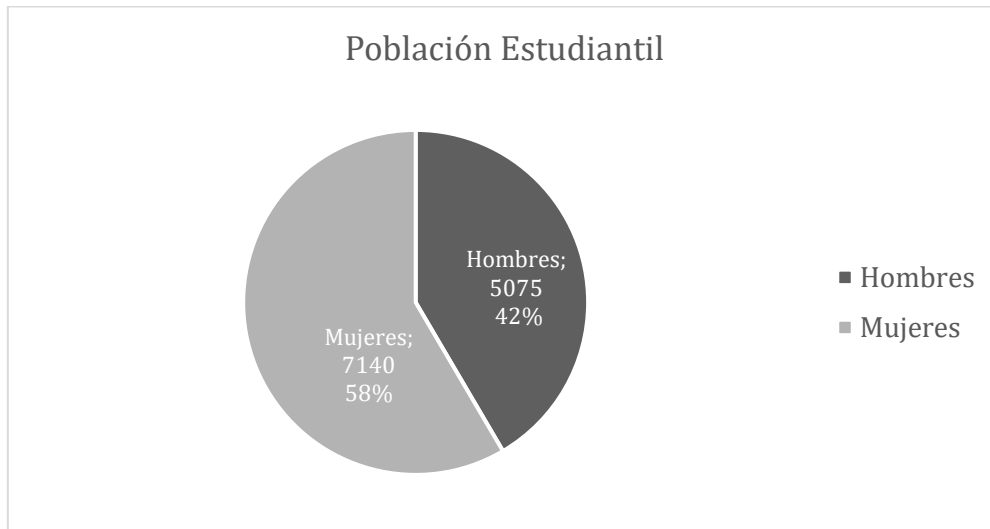
Figura 7. Organización jerárquica de la UBE



Fuente: Elaboración propia en base a la información proporcionada por Universidad Técnica de Machala (2024b).

A continuación, se dará hincapié a una serie de gráficos, que expresan la cantidad de estudiantes matriculados en la UTMACH para tener de referencia al alcance que debe dar la UBE en el período académico 2023-D2, así como su respectiva clasificación:

Figura 8. Población total de la UTMACH

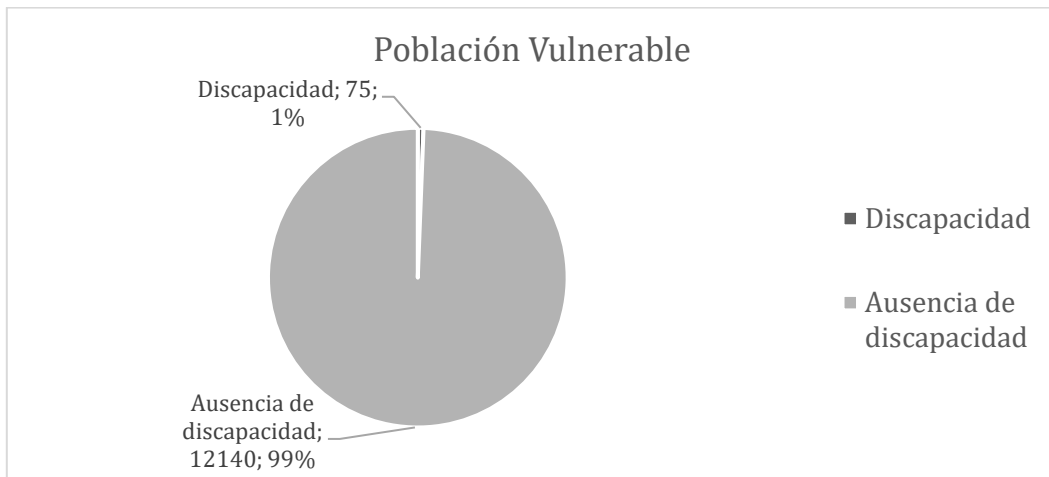


Fuente: Elaboración propia en base a la información proporcionada por la Universidad Técnica de Machala (2024c).

A partir de la gráfica se interpreta como la población estudiantil en el período académico 2023 – D2 se encuentra mayoritariamente compuesto por mujeres siendo un 58% del total matriculado.

Teniendo en cuenta la información sobre la población estudiantil, se la segmentará en población vulnerable y en población sin presencia de discapacidad, para dar referencia a la población de mayor interés para ser beneficiarios de un trato especial que genere condiciones de igualdad en su aprendizaje.

Figura 9. Población vulnerable de la UTMACH

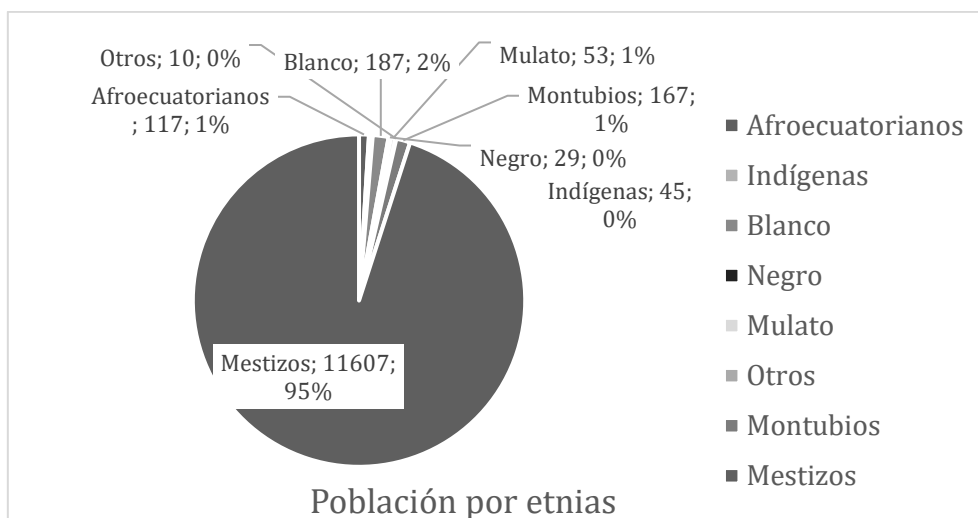


Fuente: Elaboración propia en base a la información proporcionada por la Universidad Técnica de Machala (2024c).

La población vulnerable en lo que a discapacidad respecta representa el 1% de la población estudiantil total, en términos absolutos existen 75 estudiantes matriculados en la UTMACH que presentan algún tipo de discapacidad.

Luego de la clasificación de la población por presencia o ausencia de discapacidad, se hace hincapié a la estructura de la etnia estudiantil, esto ante la premisa de conocer el grupo de representación minoritaria, que claramente se benefician de las disposiciones legales en contra del racismo.

Figura 10. Población vulnerable de la UTMACH



Fuente: Elaboración propia en base a la información proporcionada por la Universidad Técnica de Machala (2024c).

En lo que respecta a las etnias, los grupos menos representativos son los indígenas, negros y los clasificados como otras etnias que no acumulan el 1%, adicionalmente se destaca la fuerte representatividad del mestizaje en la población estudiantil siendo el 95%

Con el acceso a la matriz del Plan de Igualdad 2023 – 2027 es posible exponer las problemáticas que buscan erradicar, como las acciones a realizar y sus metas a lograr, a continuación un resumen de las secciones de mayor relevancia como parte de la promoción de las ODS:

Tabla 4. Plan de acción de la UBE de la UTMACH

O.E.1. Aplicar el principio de igualdad y difundir su cultura de transversalidad en la comunidad académica universitaria desde las funciones sustantivas.			
Actividad	Meta	Medio de Verificación	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar e implementar un programa integral para promover el enfoque de igualdad en docentes, personal administrativo y estudiantes; abarcará de manera inclusiva temas como discapacidad, movilidad humana, interculturalidad, género, diversidad sexual e identidad de género, así como también el manejo del abuso de poder, estrategias de mediación y otros aspectos relevantes para promover una comunidad universitaria diversa e inclusiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un entorno educativo inclusivo y equitativo que promueva activamente el respeto a la diversidad y la igualdad de oportunidades para docentes, personal administrativo y estudiantes, fomentando un ambiente donde cada individuo se sienta valorado, respetado y empoderado para contribuir plenamente a la comunidad universitaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes • Proyectos de vinculación e investigación aprobados 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Formación profesional • Dirección Académica • Coordinadores/directores de carrera

O.E.2. Generar acciones de participación e inclusión que garanticen la adopción de medidas afirmativas intencionadas a establecer formas sociales, económicas, culturales equitativas para el bienestar de la comunidad universitaria.

Actividad	Meta	Medio de Verificación	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> - Identificar condiciones socioeconómicas de estudiantes postulantes ha: Beca, ayudas económicas, tecnológicas y seguro de vida y accidentes personales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elevar nómina de estudiantes elegibles y asignación de los servicios a estudiantes: por condición socioeconómica, deportistas, merito académico, cultural, artístico, ciencia y tecnología, con emprendimientos, por minoría étnica, con discapacidad, enfermedad catastrófica, mujeres embarazadas y víctima de desastres naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes estadísticos y base de datos • Memoria fotográfica • Convocatorias • Plataformas <ul style="list-style-type: none"> • Otros 	<ul style="list-style-type: none"> • Servicio Social de Dirección de Bienestar Universitaria, Arte y Cultura D.B.U.A.C
<ul style="list-style-type: none"> - Planificar programas en salud de promoción, prevención y atención médica dirigidos a la comunidad universitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> - Vincular al servicio médico a grupos focalizados para la atención prioritaria 		<ul style="list-style-type: none"> • Servicio Médico de D.B.U.A.C Salud y Seguridad Ocupacional.
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar adaptaciones curriculares asociadas o no a una discapacidad. 	<ul style="list-style-type: none"> - Haber efectivizado la inclusión educativa de personas con discapacidad o diagnostico diferenciales. 		<ul style="list-style-type: none"> • Servicio Educativo de D.B.U.A.C
<ul style="list-style-type: none"> - Organizar campeonatos deportivos, actividades de integración y direccionar el uso de 	<ul style="list-style-type: none"> - Haber generado espacios de participación, recreación y confraternidad. 		<ul style="list-style-type: none"> • Servicio Deportivo, recreacional y ocupacional D.B.U.A.C y S.S.O.

instalaciones deportivas para la comunidad

- Convocar la participación estudiantil en espacios de desarrollo del arte y fortalecimiento cultural.

- Haber empoderado la expresión del arte cultura y etnia.

- Servicio Cultural D.B.U.A.C.

O.E.3. Fortalecer la capitalización de experiencia y base de datos en mesa general de trabajo sobre derechos de igualdad generados en la Universidad Técnica de Machala.

Actividad	Meta	Medio de Verificación	Responsables
- Sesionar en mesa de trabajo el seguimiento y evaluación al ejercicio del derecho de igualdad en la comunidad universitaria.	- Establecer diagnóstico de cumplimiento para rendición social de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> • Actas de Reunión • Matriz consolidada • Memoria fotográfica 	<ul style="list-style-type: none"> • Todos los estamentos, representantes o delegados citados en los O.E.E 1 y 2. De la matriz del Plan de Igualdad Institucional 2023-2027 de la Universidad Técnica de Machala.

Fuente: Elaboración propia en base a la información proporcionada por Universidad Técnica de Machala (2024b).

Uno de los grandes logros por parte de la UTMACH en conjunto del UBE fue el plan de vacunación puesto en marcha en el 2021, del cual se benefició tanta población local, estudiantes y servidores universitarios. En términos absolutos, 11.833 estudiantes recibieron su primera dosis contra el coronavirus. Acorde a la Universidad Técnica de Machala (2021) el plan de vacunación exitoso se llevó a cabo de la siguiente manera:

- El 13 de julio del 2021 recibieron su primera dosis alumnos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y de la Facultad de Ciencias Químicas y de la Salud, un total de 4.048 estudiantes.
- El 14 de julio del 2021 recibieron su dosis los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Civil y de Ciencias Empresariales, siendo beneficiados 4.480 estudiantes.
- El 15 de julio del 2021 recibieron su primera dosis 3.355 estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales más los alumnos que no hayan podido vacunarse en las fechas anteriores.
- El proceso culminó el 16 de julio con los estudiantes rezagados.

Entre otros logros loables por parte del UBE, se destaca la entrega de tabletas electrónicas a 749 estudiantes que presentaron su solicitud y calificaron en los estándares considerados por parte del equipo de la UBE. Adicional a las ayudas económicas por rendimiento deportivo, académico o en situación de vulnerabilidad, la UTMACH ha creado un banco de sangre que se encuentra a disposición de todo el sector estudiantil (Universidad Técnica de Machala, 2024).

Con la matriz de trabajo que presenta la UBE, se observa claramente una excelente estructura para dar cumplimiento a su objetivo de generar igualdad de oportunidades así como el respeto hacia las libertades de todos los actores de la UTMACH. Adicionalmente a este precepto, se aprecia como a través de sus programas impulsan la integración entre los estudiantes, dado a que promueven los espacios deportivos y de cultura, destacando la premiación hacia el talento estudiantil mediante la entrega de becas así como el apoyo hacia las familias de bajos recursos con ayudas tecnológicas y becas para que puedan seguir estudiando.

La universidad mediante las acciones ya mencionadas y otras más que se pueden encontrar en su página web, ha demostrado estar en la vanguardia de fomentar la inclusión educativa, dado a que permiten a los estudiantes integrarse en espacios tanto de educación, cultura, deporte así como la generación de diferentes equipos arraigados a estas actividades.

En materia de cumplimiento, la universidad ha mostrado una fuerte predisposición en potenciar las capacidades estudiantiles, así como de dar protección a cada uno de sus actores, la labor

desempeñada desde su instauración en el 2010 hasta la actualidad ha sido loable y manifiesta el fuerte compromiso y trabajo participativo de los diferentes administrativos.

Las sugerencias a brindar a esta unidad, es la generación de una página web que permita observar a tiempo real la cantidad de beneficiados así como de estudiantes en situación de vulnerabilidad, dado a que si bien tienen una red social, una página web agilizaría el acceso a información, lo que se correlacionaría a lo que plantea la ODS de comunicar los principales logros, dado a que para acceder a esta información, se deben realizar solicitudes. Adicional a lo expresado en el párrafo anterior, se necesita la contratación de mayor personal en el área de salud ante el motivo de la creciente población estudiantil y al menos en este aspecto, si hace falta de más personal para atender a las diferentes necesidades estudiantiles. Son aspectos que la unidad en conjunto de la universidad debería ir trabajando para seguir con la meta de ser un espacio de convivencia estudiantil armónica como de principal impulsor de las capacidades estudiantiles en la provincia.

CAPÍTULO 4

Discusión, Conclusiones y Recomendaciones

4.1 Discusión

La investigación ofreció un examen de las estrategias y medidas aplicadas por la Unidad de Bienestar Estudiantil (UBE) de la Universidad Técnica de Machala (UTMACH) para fomentar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El propósito general de este estudio ha sido detallar las diversas acciones emprendidas por la UBE con el propósito de contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente enfocándose en el ODS 4, orientado a asegurar una educación de calidad inclusiva y equitativa, así como a promover oportunidades de aprendizaje continuo para todos. Para lograr este objetivo, se ha empleado una metodología cualitativa, utilizando un diseño descriptivo de corte transversal y el método de estudio de caso. Este enfoque metodológico ha permitido una comprensión detallada y contextualizada de las acciones llevadas a cabo por la UBE y su impacto en la comunidad estudiantil de la UTMACH. Además, se ha llevado a cabo un análisis de la percepción de los estudiantes sobre los servicios proporcionados por la UBE, como se ha documentado en investigaciones previas realizadas por Salcedo et al. (2017), quienes resaltan la eficacia y el valor de los programas y servicios ofrecidos por la UBE en la experiencia estudiantil. La investigación también ha explorado posibles soluciones para fortalecer la UBE y maximizar su contribución al logro de los ODS, sugiriendo medidas como el fortalecimiento de la infraestructura y los recursos de apoyo, la promoción de la participación estudiantil y el establecimiento de alianzas público-privadas. Este análisis se ha enmarcado en la base legal que respalda las acciones de la UBE, subrayando la importancia de regulaciones como la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Superior en la promoción de la igualdad de derechos y oportunidades en la educación superior.

La Unidad de Bienestar Estudiantil (UBE) de la Universidad Técnica de Machala (UTMACH) ha mostrado un firme compromiso con la promoción de una educación inclusiva y equitativa a través de una gama diversa de programas y servicios diseñados para atender las necesidades de los estudiantes. La tabla presentada por Apolo (2023) ofrece una descripción detallada de los servicios sociales, ayudas económicas, becas, asistencia legal estudiantil y otros programas proporcionados por la UBE. Estos servicios no solo se centran en satisfacer las necesidades básicas de los estudiantes, como la atención médica y la asistencia social, sino que también

fomentan un entorno seguro y de apoyo para el aprendizaje. Los resultados de la encuesta llevada a cabo por Salcedo et al. (2017) reflejan una percepción positiva por parte de los estudiantes hacia la UBE, con altos porcentajes que indican una capacitación efectiva, cambios significativos en la vida social y el respeto hacia sus derechos y responsabilidades. Además, la UTMACH continúa innovando y ajustando sus programas para satisfacer las necesidades cambiantes de la comunidad estudiantil. La oferta de cursos de formación abiertos a todos los estudiantes es un ejemplo de cómo la UTMACH promueve activamente la inclusión y el desarrollo personal y académico de sus alumnos. Estas iniciativas reflejan el compromiso continuo de la UTMACH con la mejora y el cumplimiento de los principios de una educación inclusiva y equitativa.

Además de los servicios y programas que ofrece la UBE, es relevante señalar el respaldo legal y normativo que respalda sus acciones. La UTMACH se ajusta a una serie de leyes y regulaciones que fomentan la igualdad de derechos y oportunidades en la educación superior. Por ejemplo, la inclusión de la educación como un derecho fundamental en la Constitución de la República del Ecuador y el enfoque en la igualdad y la inclusión en la Ley Orgánica de Educación Superior demuestran cómo el marco legal del país respalda los esfuerzos de la UTMACH por proporcionar una educación de calidad para todos sus estudiantes. Asimismo, el compromiso de la UTMACH con la responsabilidad social universitaria se manifiesta en la ejecución de programas y servicios que atienden las necesidades de los estudiantes más vulnerables y promueven un ambiente de respeto y diversidad en el campus. Estos aspectos legales y normativos son esenciales para asegurar que la UBE pueda continuar su labor en pos de una educación inclusiva y equitativa.

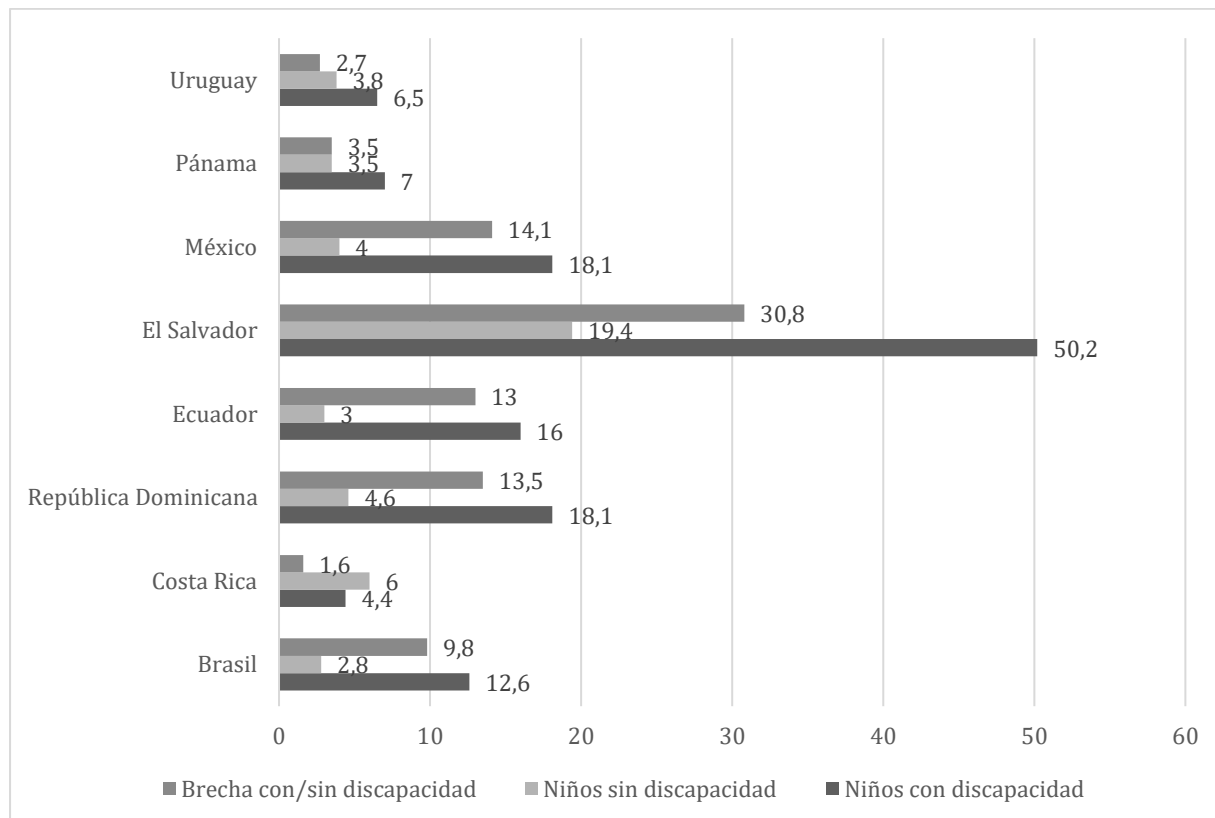
La UNESCO y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) brindan datos alarmantes sobre la situación de exclusión que enfrentan las personas con discapacidad en el ámbito educativo a nivel global. Se estima que alrededor de 40 millones de niños y niñas con discapacidad en todo el mundo no tienen acceso a la educación, y solo el 2% de ellos logran completar sus estudios. Según Crosso (2010) estas cifras son aún más preocupantes en América Latina y el Caribe, donde solo entre el 20% y el 30% de los niños y niñas con discapacidad asisten a la escuela, y muchos de ellos son excluidos rápidamente del sistema educativo una vez que ingresan.

En países como Colombia, Argentina, México y otros, el porcentaje de alumnos con discapacidad en las escuelas es considerablemente bajo en comparación con la prevalencia de discapacidad en la población, además, los niveles de analfabetismo entre las personas con

discapacidad superan significativamente el promedio nacional en varios países de la región (Crosso, 2010).

La exclusión en el ámbito educativo se inicia desde las primeras etapas de la vida, y la educación en la infancia juega un papel fundamental en el crecimiento cognitivo, lingüístico y socioemocional de los niños, así como en la detección temprana de discapacidades. Este tipo de exclusión desde una edad temprana puede acarrear consecuencias negativas a largo plazo, como un mayor riesgo de abandono escolar y limitaciones en las oportunidades laborales. En América Latina y el Caribe, la cobertura de la educación en la primera infancia es desigual, lo cual se agrava por la falta de comprensión sobre sus ventajas a largo plazo. Además, la carencia de acceso a instalaciones educativas adecuadas y accesibles dificulta aún más la participación de los niños con discapacidad. Por tanto, es crucial que los esfuerzos de la UBE se centren en abordar estas disparidades y garantizar que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades en cuanto a aprendizaje y desarrollo desde edades tempranas (García Mora et al., 2021).

Figura 11. Porcentaje de población escolar que no asiste a la escuela por discapacidad



Fuente: Elaboración propia en base a la información proporcionada por García *et al.* (2021)

Los datos presentados en la tabla 4 revelan claramente las disparidades en cuanto al acceso a la educación primaria entre niños con y sin discapacidad en diversos países de América Latina. Por ejemplo, en El Salvador, se observa una brecha significativa entre los niños con y sin discapacidad, con un 50,2% de los niños con discapacidad que no asisten a la escuela en comparación con el 19,4% de los niños sin discapacidad. Esta discrepancia señala un desafío considerable para promover una educación inclusiva y equitativa, especialmente en el contexto de la Universidad Técnica de Machala (UTMACH) y su Unidad de Bienestar Estudiantil (UBE). Estos datos subrayan la urgencia de abordar las barreras que enfrentan los niños con discapacidad para acceder a la educación, así como la necesidad de implementar estrategias eficaces para cerrar esta brecha y asegurar que todos los niños, independientemente de sus circunstancias, tengan igualdad de oportunidades en el sistema educativo.

El análisis de las diferentes opciones propuestas para fortalecer la Unidad de Bienestar Estudiantil (UBE) proporciona una perspectiva adicional sobre las estrategias potenciales para mejorar tanto la calidad como la disponibilidad de los servicios ofrecidos. La implementación de programas de sensibilización y formación para profesores, estudiantes y personal administrativo, como se sugiere, podría tener un impacto significativo en la promoción de una cultura de inclusión y respeto dentro del campus universitario. Además, mejorar la infraestructura y los recursos de apoyo, junto con fomentar la participación estudiantil y establecer alianzas entre el sector público y privado, ofrece un enfoque integral para abordar las necesidades de los estudiantes y asegurar su acceso a servicios cruciales como atención médica y asesoramiento psicológico. Estas alternativas, respaldadas por un marco legal y normativo sólido, sientan las bases para avanzar hacia una educación inclusiva, equitativa y de calidad en la Universidad Técnica de Machala (UTMACH).

La educación inclusiva es un método educativo esencial que se centra en asegurar que todos los alumnos, sin importar sus necesidades individuales, tengan igualdad de oportunidades para participar y aprender dentro del sistema educativo. Este enfoque no solamente favorece a los estudiantes con discapacidades, sino que también fomenta un ambiente educativo más equitativo y justo para todos los estudiantes. Según De la Cruz (2020), los beneficios de la educación inclusiva abarcan un aumento en la autoestima y la satisfacción de los alumnos, un mejor desempeño académico, una reducción en el ausentismo, así como el fomento de la tolerancia y la comprensión entre los estudiantes.

Además, los principios de la educación inclusiva, como la consideración de las necesidades individuales de los estudiantes y la cooperación entre maestros de educación general y especial,

son fundamentales para su implementación efectiva. Por tanto, es imperativo que las instituciones educativas brinden apoyo adecuado, formación docente en metodologías inclusivas y promuevan una cultura escolar que valore la diversidad y la inclusión.

4.2 Conclusión

Este estudio ha examinado exhaustivamente cómo la Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad Técnica de Machala está implementando estrategias y acciones para fomentar una educación que sea inclusiva, equitativa y de alta calidad, en línea con los objetivos establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. A lo largo de la investigación, se ha subrayado la importancia de las políticas y programas desarrollados por esta unidad para asegurar el bienestar y el crecimiento integral de los estudiantes, así como su contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente el ODS 4. Desde el análisis de la literatura hasta la evaluación de posibles soluciones, se ha evidenciado el compromiso de la UTMACH con la promoción de una educación inclusiva y equitativa, aspecto fundamental dentro de su misión institucional.

Asimismo, es importante destacar que la UBE de la UTMACH no solo se ha centrado en proporcionar servicios y programas para mejorar la experiencia estudiantil, sino que también ha promovido una cultura de inclusión y respeto en todo el campus universitario. A través de iniciativas de sensibilización, capacitación y participación estudiantil, se ha fomentado el diálogo y la colaboración entre todos los miembros de la comunidad universitaria. Este enfoque holístico y colaborativo ha permitido que la UTMACH avance hacia una educación más inclusiva y equitativa, en línea con los principios y objetivos de la Agenda 2030. Sin embargo, queda claro que todavía hay desafíos por delante y que se requiere un compromiso continuo por parte de la UTMACH y otras instituciones para garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad y oportunidades de desarrollo.

A través de la implementación de programas y servicios centrados en las necesidades de los estudiantes, el fortalecimiento de la infraestructura y recursos de apoyo, así como la colaboración con otras instituciones y la participación activa de la comunidad estudiantil, la UBE ha logrado avances significativos en la mejora del bienestar estudiantil y el acceso a oportunidades educativas. Sin embargo, para garantizar que estos logros perduren y se expandan, es fundamental mantener un enfoque centrado en el estudiante, promover la colaboración interinstitucional y continuar adaptándose a las cambiantes necesidades y desafíos del entorno educativo.

En última instancia, la iniciativa de la Unidad de Bienestar Estudiantil en la Universidad Técnica de Machala ejemplifica cómo las instituciones educativas pueden jugar un papel crucial en fomentar la igualdad de oportunidades y el desarrollo humano completo. Al adoptar un enfoque holístico que aborda las necesidades no solo académicas, sino también emocionales, sociales y físicas de los estudiantes, la UTMACH está estableciendo los cimientos para una sociedad más inclusiva y equitativa en el futuro. Este análisis resalta la importancia de continuar avanzando hacia una educación que no solo se concentre en el acceso, sino también en la calidad y el impacto positivo en la vida de todos los estudiantes, sin importar su origen socioeconómico, género, etnia o habilidades.

4.3 Recomendaciones

A partir de los resultados y deducciones obtenidas en este estudio acerca de cómo la UBE de la Universidad Técnica de Machala está llevando a cabo estrategias y medidas para fomentar una educación inclusiva, equitativa y de alta calidad en concordancia con los objetivos de la Agenda 2030, se pueden sugerir diversas acciones que podrían potenciar las iniciativas ya en marcha y hacer frente a los obstáculos identificados:

Se sugiere en primer lugar que la UTMACH continúe priorizando el desarrollo e implementación de programas y servicios destinados a cubrir las necesidades integrales de los estudiantes, abordando aspectos tanto académicos como emocionales, sociales y físicos. Esto podría incluir la ampliación de servicios de apoyo psicológico, asesoramiento académico y actividades extracurriculares que fomenten el bienestar estudiantil y la participación activa en la vida universitaria.

Además, se recomienda fortalecer los esfuerzos de colaboración con otras instituciones y organizaciones a nivel local, nacional e internacional, con el fin de intercambiar mejores prácticas, recursos y conocimientos, y desarrollar proyectos conjuntos para promover una educación inclusiva y equitativa. La colaboración con el sector privado también podría proporcionar oportunidades adicionales de financiamiento y apoyo técnico para implementar programas innovadores y sostenibles en beneficio de la comunidad estudiantil y la sociedad en general.

También se aconseja continuar evaluando periódicamente el impacto y la efectividad de los programas y servicios ofrecidos por la UBE mediante la recopilación y análisis sistemático de datos, incluyendo indicadores de rendimiento, retroalimentación de los estudiantes y estudios de seguimiento a largo plazo. Estas evaluaciones ayudarán a identificar áreas de mejora, ajustar

las estrategias según sea necesario y garantizar una asignación eficiente de recursos para maximizar el impacto en el bienestar estudiantil y el logro de los objetivos de desarrollo sostenible.

Asimismo, se sugiere promover activamente una cultura institucional de inclusión, diversidad y respeto mutuo mediante campañas de sensibilización, capacitaciones regulares para el personal y estudiantes, y la inclusión de temas relacionados con la diversidad y la equidad en el currículo académico. Esto contribuirá a crear un ambiente universitario más acogedor y respetuoso, fomentando una comunidad más cohesionada y empática donde todos los estudiantes se sientan valorados y apoyados en su proceso de aprendizaje y desarrollo personal.

Finalmente, se propone establecer mecanismos efectivos de seguimiento y rendición de cuentas para garantizar la implementación adecuada de las recomendaciones, lo que podría incluir la designación de un comité o unidad responsable de supervisar la ejecución de las acciones sugeridas, la definición de indicadores de desempeño claros y medibles, y la publicación regular de informes de progreso para mantener informada a la comunidad universitaria y a los interesados externos sobre el progreso realizado. Estos esfuerzos por establecer una cultura de transparencia y rendición de cuentas fortalecerán la confianza en las acciones emprendidas y facilitarán la identificación de áreas de mejora continua.

Referencias

- Alcaraz, A., Beltrán, J., y Hernández, F. (2022). *La contribución de las universidades a la sostenibilidad. Aproximación a un modelo de Responsabilidad Social Universitaria transformador y alineado con la Agenda 2030 de Naciones Unidas* [Tesis Doctoral, Universita de Valencia]. <https://roderic.uv.es/handle/10550/83120>
- Alphi, K. M., y Evans, J. J. (2018). Distinguishing case study as a research method from case reports as a publication type. *Journal Of Medical Library Association*, 107(1), 115-118. <https://doi.org/10.5195/jmla.2019.615>
- Álvarez, M., Bohórquez, J. V., y Velásquez, J. C. (2020). Acciones para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4 y 5. Estrategias implementadas por la FUJNC. *Santiago*, 154, 243-260. <https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/5317/4683>
- Apolo, E. (2022). Responsabilidad social universitaria: enfoque exploratorio a instituciones de educación superior en la provincia de El Oro-Ecuador. *Revista Dilemas Contemporáneos*, 2(13). <https://acortar.link/wylv3S>
- Armas, F., Landázuri, P., Cuenca, J., Tipán, M., y Posso, M. (2023). Programa colaborativo de educación basado en los ODS; 2: hambre cero, 3: salud y bienestar y 4: educación de calidad; para estudiantes de educación superior y estudiantes de centros de educación básica la parroquia de Tumbaco, 2022. *Dominio de las Ciencias*, 9(4). <https://doi.org/10.23857/dc.v9i4.3571>
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Banco Central del Ecuador. (2021). *Formación Brutal del Capital Fijo*. <https://acortar.link/dh5zjm>
- Banco Mundial. (2024). *Gasto público en educación, total (% del PIB) - Ecuador*. <https://acortar.link/go9WD1>
- Bernal. (2016). *Metodología de la investigación : Administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (3.a ed.). Pearson Educación, Colombia. <http://librodigital.sangregorio.edu.ec/librosusgp/B0061.pdf>

- Bernate, J., y Vargas, J. (2020). Desafíos y tendencias del siglo XXI en la educación superior. *Revista de Ciencias Sociales*, 26. <https://www.redalyc.org/journal/280/28064146010/html/>
- CEPAL. (2024). *Tasa bruta de matrícula de nivel terciario, según sexo*. <https://acortar.link/yeEvkl>
- Cerrón, W. (2019). La investigación cualitativa en educación. *Horizonte de la Ciencia*, 9(17). <https://acortar.link/pmsTxI>
- Chavarri, R. (2020). *El pacto mundial de Naciones Unidas: mecanismo voluntario de sostenibilidad y responsabilidad corporativa. El Caso del Valle del Cauca, Colombia* [Tesis postgrado, Universidad de Chile]. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/179947>
- Coello, V., Flores, L., y Villavicencio, D. (2019). Reformas universitarias y su impacto en el bienestar estudiantil, caso Ecuador. *Conrado*, 15(68). <https://acortar.link/X97GGy>
- Corona, J. L., y Maldonado, J. F. (2018). Investigación Cualitativa: Enfoque Emic-Etic. *Revista Cubana de Investigaciones Biomédicas*, 37(4). <https://acortar.link/5nzD0a>
- Crosso, C. (2010). El Derecho a la Educación de Personas con Discapacidad: impulsando el concepto de Educación Inclusiva. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 4(2). <https://www.rinace.net/rlei/numeros/vol4-num2/art4.pdf>
- Dávila, G. (2004). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. *Revista de Educación Laurus*, 12(Ext). <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76109911>
- De la Cruz, I. (2020). Educación inclusiva en el nivel medio-superior: análisis desde la perspectiva de directores. *Sinéctica*, 54. [https://doi.org/10.31391/s2007-7033\(2020\)0054-008](https://doi.org/10.31391/s2007-7033(2020)0054-008)
- Diario Correo. (2020). 10 mil bachilleres se quedan sin acceso a la universidad. <https://acortar.link/dlDIIE>
- Esteban, N. T. (2018). *Tipos de investigación*. Repositorio Institucional - USDG. <https://core.ac.uk/download/pdf/250080756.pdf>

- Fernández, A. (2022). Los Objetivos del Desarrollo Sostenible en el marco multidimensional del bienestar. *Economía: teoría y práctica*(56). <https://doi.org/10.24275/etypuam/ne/562022/fernandez>
- García, M., De la Barrera, F., Plazas, N., Colmenares, A., Cancimance, A., y Soler, D. (2022). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en América: Panorama. *La Granja: Revista de Ciencias de la Vida*, 36(2), 45-59. <http://doi.org/10.17163/lgr.n36.2022.04>
- García, M. E., Schwartz, S., y Freire, G. (2020). *Inclusión de las personas con discapacidad en América Latina y el Caribe: Un camino hacia el desarrollo sostenible*. Washington, DC: Banco Mundial. <https://acortar.link/t1rrqU>
- Gómez, R. E., y Crespo, Z. E. (2019). Una mirada política a la educación superior en Ecuador en el marco de una propuesta de libertad y oportunidades para todos. *Cuestiones Políticas*, 36(63), 30-48. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/cuestiones/article/view/31523/32604>
- Gómez, F. (2021). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Hacia un nuevo contrato social intra e inter-generacional. *Estudios de Deusto*, 70(2). <https://revista-estudios.revistas.deusto.es/article/view/2650/3128>
- Gonzalo, V., Sobrino, M., Sastre, L., y Coronado, A. (2017). Revisión sistemática sobre competencias en desarrollo sostenible en educación superior. *Revista Iberoamericana De Educación* (73). <https://doi.org/10.35362/rie730289>
- Grupo Faro. (2018). *Logros y desafíos en la implementación de los ODS en Ecuador*. <https://acortar.link/PdknHq>
- Guevara, G. P., Verdesoto, A. E., y Castro, N. E. (2020). Metodologías de investigación educativa (descriptivas, experimentales, participativas, y de investigación-acción). *Revista Científica de la Investigación y el Conocimiento*, 4(3), 163-173. <https://recimundo.com/index.php/es/article/view/860>
- Kestin, T., Van Den Belt, M., Ross, K., Thwaites, J., y Hawkes, M. (2017). *Cómo empezar con Los ODS en las universidades edición en español una guía para las universidades, los centros de educación superior y el sector académico*. <https://acortar.link/1iTWwT>
- Luvezute, R. M., Scheller, M., y De Lara, D. (2013). La investigación documental sobre la investigación cualitativa: conceptos y caracterización. *Revista de Investigaciones UNAD*, 14(2), 55-73. <https://doi.org/10.22490/25391887.1455>

- Madroñero, S., y Guzmán, T. (2018). Desarrollo sostenible. Aplicabilidad y sus tendencias. *Revista Tecnología en Marcha*, 31(3). <http://dx.doi.org/10.18845/tm.v31i3.3907>
- Observatorio Iberoamericano de la Ciencia, la Tecnología y la Sociedad. (2022). *Panorama de la Educación Superior en Iberoamérica a través de los indicadores de la red Indices*. <https://acortar.link/ewavh1>
- Olarte, M. (2022). Educación Virtual en la Educación Superior. *Panorama*, 16(31). <https://doi.org/10.15765/pnrm.v16i31.3346>
- Organización de las Naciones Unidas. (2020). *Reconocer y superar la desigualdad en la educación*. <https://www.un.org/es/cr%C3%B3nica-onu/reconocer-y-superar-la-desigualdad-en-la-educaci%C3%B3n>
- Organización de las Naciones Unidas. (21 de 2 de 2023). *La Agenda 2030: ¿América Latina y el Caribe está en camino de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el año 2030?* <https://www.cepal.org/es/notas/la-agenda-2030-america-latina-caribe-esta-camino-alcanzar-objetivos-desarrollo-sostenible-ano>
- Organización de las Naciones Unidas. (2024). *Educación de Calidad*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Organización de las Naciones Unidas. (2024). *Educación para todos*. <https://www.un.org/es/impacto-academico/educacion-para-todos>
- Peña, C. (2020). *La cooperación para el desarrollo de la Unión Europea y la Agenda 2030. Semejanzas y diferencias*. [Tesis Masterado, Universitat de Barcelona]. <http://hdl.handle.net/2445/176932>
- Piza, N. D., Amaiquema Marquez, F. A., y Beltrán Baquerizo, G. (2019). Métodos y técnicas en la investigación cualitativa, algunas precisiones necesarias. *Revista Conrado*, 15(70), 455-459. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v15n70/1990-8644-rc-15-70-455.pdf>
- Portero, P. N., y Sanabria, L. M. (2020). *Análisis del desempeño de los Operadores de Comercio Exterior de América Latina en la adopción de prácticas alineadas a los diez principios del Pacto Global en el periodo 2019-2020*. Universidad de las Fuerzas Armadas. [Tesis de grado, Universidad de las Fuerzas Armadas]. <https://acortar.link/qxnwsP>

- Quesada, A. K., y Medina, A. (2019). Métodos teóricos de investigación: análisis-síntesis, inducción-deducción, abstracto.concreto e histórico-lógico. *ResearchGate*. <https://acortar.link/XLCyDf>
- Revista Gestión Digital. (2023). *El acceso a la educación superior pública es una deuda en Ecuador*. <https://acortar.link/b5m30g>
- Rodas, G. X. (2020). *Administración Pública y Estado Constitucional de Derechos y Justicia en el Ecuador* [Tesis Doctoral, Universidade Da Coruña]. <https://acortar.link/eQVJF5>
- Rodríguez, E. (2017). La Educación Superior en el Siglo XXI. *Instituto Centroamericano de Estudios del Asia Pacífico*. <https://www.eumed.net/libros-gratis/actas/2017/educacion/81-la-educacion-superior-en-el-siglo-xxi.pdf>
- Rodríguez, A., y Pérez, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 82, 175-195. <https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>
- Rodríguez, M., y Mendivelso, F. (2018). Diseño de investigación de Corte Transversal. *Revista Médica Sanitas*, 21(3), 141-147. <https://revistas.unisanitas.edu.co/index.php/rms/article/view/368>
- Salcedo, V., Bejarano, H., y Jaya, I. (2017). El Bienestar Estudiantil en la Universidad Técnica de Machala. *Pedagogía*. Recuperado 1 de febrero de 2024, de <https://www.pedagogia.edu.ec/public/docs/discos/01695e0f2c212e00394476657c4ec204.pdf>
- Salcedo, V., Quezada, C., Novillo, E., Varela, G., Nuñez, L., y Viteri, C. (2017). Bienestar estudiantil universitario en Ecuador: Caso unidades de bienestar estudiantil en las universidades de la provincia de El Oro. *Revista Espacios*, 38(30), 17. <https://www.revistaespacios.com/a17v38n30/a17v38n30p17.pdf>
- Salcedo, V., Correa, G., y Salcedo-Muñoz, V. (2020). Incidencia del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 en Instituciones de Educación Superior: percepción de estudiantes de la Universidad Técnica de Machala. *Revista Angolana de Ciencias*, 4(1). <https://www.redalyc.org/journal/7041/704173394009/html/>
- SENESCYT. (2020). Boletín Anual. <https://acortar.link/ttxVBh>
- UNESCO. (2016). *Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo*. <https://acortar.link/FQQ13C>

- UNESCO. (2020). *Informe de UNESCO IESALC revela que el acceso a la educación superior pasó de 19% a 38% en las últimas dos décadas*. <https://acortar.link/O3UoMz>
- Universidad Técnica de Machala. (2021a, enero 27). *UTMACH refuerza educación inclusiva para 59 estudiantes con necesidades especiales*. Recuperado 5 de febrero de 2024, de <https://acortar.link/XJrkEt>
- Universidad Técnica de Machala. (2021b, julio 12). *Vacunación masiva de estudiantes contra el coronavirus en la UTMACH*. Recuperado 1 de febrero de 2024, de <https://acortar.link/DIABU1>
- Universidad Técnica de Machala. (2022, 15 agosto). *UTMACH benefició a 749 estudiantes con igual cantidad de tabletas electrónicas*. Recuperado 5 de febrero de 2024, de <https://acortar.link/wwadyo>
- Universidad Técnica de Machala. (2023). *Reglamento de la Dirección de Bienestar Estudiantil de la UTMACH*. <https://acortar.link/vRaCzc>
- Universidad Técnica de Machala. (2024a). *Historia*. Recuperado 3 de febrero de 2024, de <https://www.utmachala.edu.ec/portalwp/index.php/historia/>
- Universidad Técnica de Machala. (2024b). *Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad Técnica de Machala*. <https://acortar.link/zGOsT3>
- Universidad Técnica de Machala. (2024c). *Población estudiantil*. Recuperado 4 de febrero de 2024, de <https://www.utmachala.edu.ec/portalwp/index.php/poblacion/>
- Universidad Técnica de Machala. (2024d). *Reglamento de becas y ayudas económicas de las y los estudiantes de la Universidad Técnica de Machala*. <https://acortar.link/6Z4BqT>
- Universidad Técnica de Machala. (2024e). *Unidad de Cultura y Arte*. Recuperado 1 de febrero de 2024, de <https://acortar.link/Cwepkv>